

Toluca de Lerdo, México, 12 de Junio de 2009.

Versión estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Consejeros de dicho organismo electoral.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Bienvenidos a esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Le voy a pedir al señor Secretario Técnico se sirva pasar lista de presentes y haga la declaración del quórum legal.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

Presidente de la misma, maestro Jesús Castillo Sandoval. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Marco Antonio Morales Gómez. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Bernardo Barranco Villafán. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Pedro Humberto Gómez Moreno. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Coalición Mexiquense PRD-PT, Cristian Campuzano Martínez. (Presente)

Partido del Trabajo, Eric Vives Iturbe. (Presente)

Convergencia, licenciado César Severiano González Martínez. (Presente)

Partido Socialdemócrata, licenciado Saúl Torres Maya. (Presente)

Nueva Alianza, licenciado Benjamín Ramírez Retama. (Presente)

Futuro Democrático, Janin Cruz Felipe. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Órgano Técnico de Fiscalización, en su representación, el licenciado Enrique Salazar. (Presente)

De la Dirección Jurídica Consultiva, la titular, licenciada Alma Patricia Sam Carbajal. (Presente)

Informo a esta Presidencia, señor Presidente, que se encuentran presentes tres consejeros electorales y seis representantes de partidos políticos y de una coalición; como consecuencia existe quórum para declarar válida la presente sesión.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

En virtud de que existe el quórum suficiente, declaramos instalada legalmente esta Sesión.

Y le voy a pedir al señor Secretario pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es lectura y aprobación del Orden del Día, y el Orden del Día propuesto es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Segundo Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos por parte de la Dirección de Partidos Políticos, que comprende del 22 de mayo al 5 de junio.
6. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

¿Tienen algún comentario con relación al Orden del Día?

No habiendo ningún comentario, por favor, recabe la votación respectiva, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número... Perdón, vamos por la aprobación.

Preguntaría a los representantes de los partidos políticos y coaliciones presentes si existe su consenso para aprobar el Orden del Día propuesto.

Preguntaría a los consejeros integrantes de esta Comisión si están por la aprobación del Orden del Día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Por favor, pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

-**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto.

El siguiente punto es el punto número tres, que es aprobación del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria. Es cuanto.

-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL:** ¿Algún comentario con relación al Acta de la Sesión Ordinaria?

Secretario, pase a recibir la aprobación del Acta de la Sesión anterior, por favor.

-**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto, señor Presidente.

Preguntaré a los partidos políticos y coalición presente si existe su consenso para disculpar la lectura del Acta de la Sesión anterior y si están por su aprobación.

Preguntaría a los consejeros si están por la disculpa de la lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria y su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL:** Por favor, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

-**SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ:** Con gusto.

El siguiente punto es el punto número cuatro, pero antes damos cuenta del licenciado José Salvador Martínez, representante de Nueva Alianza.

El siguiente punto es el número cuatro, que es informe de la Secretaría Técnica, para lo cual daré lectura, si ustedes me lo permiten.

En relación a las actividades relativas a los monitoreos a medios de comunicación, como inciso a) monitoreo a medios de comunicación alternos.

Se remitió a los integrantes de esta Comisión los testigos de monitoreo a medios de comunicación impresos de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., del período comprendido del 7 al 15 de mayo de 2009.

Se remitió al licenciado Hernán Mejía López, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización, el primer informe parcial, así como el informe quincenal del monitoreo a medios de comunicación impresos y electrónicos de período de campañas electorales 2009, comprendido del 7 al 15, del 16 al 31 de mayo de este año, ambos en este año.

Se solicitó mediante oficio al Órgano Técnico de Fiscalización informar a la Dirección de Partidos Políticos, en su carácter de Secretaría Técnica de esta Comisión, sobre las fechas en que se deberá requerir se haga entrega, en su caso, de los informes extraordinarios de los monitoreos a medios de comunicación impresos y electrónicos, Internet, alternos y cine.

Como inciso b) monitoreo a medios de comunicación impresos y electrónicos.

Se recibió por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., vía correo eléctrico, los anexos uno y dos consistentes en informes ejecutivos del panorama general de las notas informativas del Instituto Electoral del Estado de México, sector público y elecciones 2009, así como el de la propaganda observada en los partidos de fútbol.

Se solicitó mediante oficio a la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V., entre otros, los siguientes requerimientos:

1. Llevar a cabo las correcciones del segundo informe de monitoreo con base en lo acordado en la sexta sesión ordinaria de esta Comisión. O sea, de la pasada sesión.
2. La información a detalle de los ya mencionados anexos uno y dos con base en las variables enunciadas en el Manual para el Monitoreo a Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos para el Periodo de Precampañas y Campañas Electorales 2009.
3. El monitoreo en Internet de los siguientes sitios Web de acuerdo con la solicitud hecha por el representante del Partido Socialdemócrata. Y vienen las ocho páginas solicitadas.
4. El resultado del comparativo realizado con el pautado aprobado por el Instituto Federal Electoral.
5. Las correcciones al primer informe parcial del monitoreo, con el fin de estar en posibilidades de enviarlo para la publicación respectiva.

En Acceso a Medios se recibió oficio número JLE/BS/CCS/1231/2009, signado por el licenciado Juan Carlos Mendoza Meza, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de México, en el que se solicita se den a conocer los tiempos que requiere este Instituto para la difusión de sus mensajes para el periodo comprendido del 2 al 5 de julio de 2009.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado en el párrafo anterior, se remitió a la Secretaría Ejecutiva General de este Instituto la propuesta de pauta de los tiempos de Estado que solicita el Instituto Electoral del Estado de México para que sea remitido al Vocal Secretario de la Junta Local del Instituto Federal Electoral.

Cabe señalar que esta información ya había sido remitida con anterioridad mediante oficios IEEM/PCG/0308/09 y el oficio IEEM/SG/3134/2009, de fecha 13 de marzo y 21 de abril del año en curso.

Se solicitó al ingeniero Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General, la certificación de dos ejemplares de la Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión, misma que ya fue entregada a los integrantes de la referida Comisión.

Es cuanto al Informe de la Secretaría Técnica, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Si hay alguna observación con relación al informe rendido por la Secretaría.

Adelante, PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente. Buenos días.

El pasado 8 de junio, por comunicación vía telefónica se hizo del conocimiento por parte de esta representación al Presidente de la Comisión, al licenciado Jesús Castillo, respecto a ciertas situaciones por las que están atravesando los monitoristas, específicamente en el municipio de Soyaniquilpan de Juárez, en el cual le solicitamos su intervención con el propósito de que pudieran ellos desempeñar su trabajo.

No lo vemos reflejado en el informe, porque según yo entiendo, y nos llegó una copia de conocimiento, se giró instrucciones a la Dirección de Partidos Políticos con el propósito de que pudiera allegarse de información y, en su caso, poder dar todas las facilidades para el desempeño de los servidores electorales que fungen como capturistas no nada más en este municipio.

O sea, nos llama la atención porque no forma parte del informe y, aún más, no hemos recibido noticias al respecto de qué es lo que se hizo, qué es lo que se ha hecho.

En el cuerpo del mismo informe no se desprende alguna situación en lo particular del seguimiento que se le ha dado a lo monitoristas, sabemos que han tenido muchas fricciones, sabemos que se les dificulta el poder desarrollar adecuadamente su trabajo, sufren constantes agresiones, pero no se refleja en el informe de la Secretaría Técnica.

Quisiera que se nos pudiera ampliar un poquito al respecto, por favor, y específicamente que se nos pudiera aclarar respecto a la situación de Soyaniquilpan de Juárez.

Sería cuanto. Gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Adelante, consejero.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: No sé, yo creo que es un punto muy importante éste que plantea Julián.

En el informe hay otros casos que están planteados, entonces yo no sé si los abordamos ahora en este momento o cuando lleguemos a la parte del informe, pero sí hay preocupación.

Y hay otros casos que requieren de intervención por parte nuestra, o sea, tenemos que hacer algo, no podemos quedarnos omisos frente a esto.

Entonces yo solicitaría a la Presidencia, ya sea que lo abordemos ahora y retomamos lo que está al final del documento o esperamos a llegar a esa parte.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, señor representante.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Como una simple sugerencia al procedimiento, el representante del PRI está solicitando información sobre un documento que giró y del cual está pidiendo respuesta sobre un tema en particular.

Yo sugiero que como él lo solicita, se le informe cuál fue el procedimiento que se siguió con su documento y por qué no se refleja en el informe. Por una parte.

Y por otra parte, yo sí quisiera, compartiendo la opinión del Consejero Barranco, que este punto se considerara como uno del Orden del Día en asuntos generales, por favor, pero que separáramos la situación, uno en el caso particular de la solicitud del oficio y la otra que se considerara como punto de asuntos generales.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muy bien.

Si quiere tomar nota, señor Secretario, con relación a la petición que hace el señor representante en cuanto a que ahorita se toque el tema de la petición que hace el señor representante del PRI con relación a la petición de medidas de seguridad para los monitoristas que están laborando en Soyaniquilpan y que finalmente, por razón de orden, lo tratáramos como un punto del Orden del Día, si les parece bien.

Entonces, por favor, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

En el informe no aparece el oficio, lo estamos rastreando el informe; sí sabemos de Soyaniquilpan, en las hojas de incidencias a lo mejor se les escapó integrarlo.

Yo estoy muy enterado de esto, pero si ustedes gustan en las incidencias que presentamos nosotros, que no nada más es un caso, son muchísimos casos, lo tratamos en la parte del informe, viene incidencias, un capítulo sobre los monitoristas y que están integradas por aquí, son varias hojas.

Si gustan ustedes lo tratamos por ahí, está integrado a este expediente todos los incidentes que han sucedido con los monitoristas, y específicamente en Soyaniquilpan le damos seguimiento a través del oficio que nos han enviado.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Señor representante del PRI, ¿estaría de acuerdo en que lo tratáramos en la parte del informe que va a rendir el Secretario Técnico y ahí se aborde ese tema o de una vez quiere? ¿Está de acuerdo?

Muchas gracias.

Adelante, señor representante de Convergencia.

-REPRESENTANTE DE C., LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Aquí en el informe que rinde la Secretaría Técnica en relación al acceso a medios nos hace mención de que se recibió un oficio asignado por el Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en

el Estado de México, en donde solicita se le dé a conocer los tiempos que requiere este instituto para la difusión de sus mensajes.

Obviamente que si el IEMM solicitara tiempo, el tiempo que requiere sería bastante el tiempo que requeriríamos para la difusión de los mensajes. Sin embargo, este tema es algo que ya el IFE lo determina en los propios pautados.

Y también aquí en el segundo párrafo de este punto que estoy tocando menciona que la información que solicita el IFE a través de la Junta Local Ejecutiva ya le había sido remitida mediante diversos oficios de fecha 13 de marzo y 21 de abril.

Yo sí le solicitaría fuéramos un poco más enérgicos en esa situación con respecto a la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral ya que sí es una información que ya tiene él en sus manos, pues tiene que retomarla si ya le fue enviada hace más de dos meses.

Y eso de que nos estén solicitando al Instituto Electoral del Estado de México dé a conocer los tiempos que requiere, pues esto creo que ya nada más es una táctica dilatoria en razón de que esos tiempos ya están bien delimitados por parte del Consejo General del IFE en atención a lo que marca la propia Constitución y el COFIPRE en este caso. Entonces sí tendremos qué ser un poco más precisos en tratar este asunto con el Instituto Federal Electoral, con el Consejo Local obviamente.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Antes de darle la palabra al señor Secretario Técnico quisiera comentarle a todos los señores representantes que acabamos de tener una reunión con los señores magistrados de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde de manera verbal nos comentaron que el día de ayer por la noche se resolvió el recurso de apelación interpuesto por el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México y el Secretario Ejecutivo, y que se resolvió revocar el acuerdo del IFE en donde parece que se nos va a dar los tiempos que legítimamente tenemos derecho y de lo que ya nosotros hemos estado discutiendo en muchas ocasiones aquí.

Entonces, a reserva de lo que le diga el Secretario Técnico le quiero informar que esta información es una información todavía no formalizada, pero quiero que la conozcan todos, porque me parece que este es un gran avance en donde me acuerdo que en la primera ocasión, respecto a la asignación de tiempos, el señor representante del Partido de la Revolución Democrática promovió un medio de impugnación que resultó fundado.

Posteriormente pretendió cumplir el IFE, ellos promovieron, me parece, que un incidente de inejecución de resolución, y hasta ahí me quedé yo por lo que respecta a ese medio de impugnación que interpuso el PRD.

Pero fue el Instituto a través de su Presidente y del Secretario Ejecutivo los que interpusieron un recurso de apelación, y ese es el que nos acaban de informar que resultó fundando y están ordenándole al IFE revocar ese acuerdo. Entiendo yo que para efecto de que nos den los tiempos que la Constitución establece a favor de los partidos.

Adelante PRI y luego el Secretario Técnico.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Nada más sobre el particular, ahí sí quisiéramos nosotros llamar la atención de que en el seno de esta comisión nunca se hizo mención respecto a la presentación del recurso, nosotros no tenemos copias y pediría a la Secretaría Técnica que nos pudiera turnar copias a esta representación para estar y tener conocimiento de qué es lo que se impugnó. En primer lugar.

En segundo, nada más yo creo que fueron muy buenos esfuerzos, pero creo que de acuerdo a la propia normatividad de IFE, para el caso de que el propio Instituto pueda atender más tiempos cedidos en radio y televisión se debe de hacer con 10 días de anticipación.

Entonces, esperamos a que se haga la resolución, no sé, pasado mañana que se notifique a este Instituto, que se elaboren los productos, cualquier cosa.

Prácticamente tendríamos para cinco o seis días del final del proceso electoral, con el propósito de dar a conocer esta situación e incrementar el número de spots que se pudieran salir al aire, institucionales por supuesto; pero sí quisiéramos darle un puntual seguimiento y, por lo tanto, requerimos este tipo de información.

Sería cuanto, gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Sí, muchas gracias.

Yo le voy a pedir al señor Secretario que, por favor, haga la gestión ante la Secretaría Ejecutiva General, para efecto que se les haga llegar a los señores representantes la información que nos están solicitando para que ellos estén enterados de cuál es el alcance que se dictó en esa resolución.

Y a todos ellos, si es posible, se les haga llegar una copia de la resolución dictada por la autoridad correspondiente.

Y le doy el uso de la palabra para que responda a las peticiones que le ha han hecho los señores representantes.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, así lo haremos, solicitaremos el recurso a la Secretaría Ejecutiva General; buscaremos también el acuerdo, si fuera así, en estos días del Tribunal sobre su resolución.

Y también comentar que efectivamente, en el Instituto Federal Electoral, nosotros en este oficio, en el primer oficio que referimos, el IEEM/PCG/0308/09, solicitamos una amplitud de tiempo, bueno firmado por el Secretario Ejecutivo y el Presidente de este Consejo se solicitó mayor tiempo.

En ese mismo documento se le enviaron también los tiempos que requeríamos para este período de veda, que así se le dice, del 3 al 5 de julio. Entonces ya está enviado a través de dos oficios.

Ellos han tenido problemas en un área que se manda en pautado y otra área que es administración, donde ellos están pendientes de los acuerdos que se emiten, de los institutos electorales estatales hacia el Instituto Federal Electoral.

Entonces más que nada era problema de ellos, no problema de nosotros, que ya lo habíamos solicitado con tiempo, pero me corrigen que el tiempo de veda es 2 al 5 de julio, no del 3, me equivoqué; del 2 al 5 de julio. Entonces ya lo habíamos solicitado.

He platicado también con el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, también el material se revisará por lo que refiere el licenciado Julián de que debe ser con tiempo mandar los materiales para que éhos sean transmitidos en tiempo y se pretende que haya otro material en este tipo de veda del 2 al 5 de julio, que se renueve el material que actualmente está saliendo al aire.

Entonces estamos en coordinación las áreas para estar en tiempo y solicitar lo que requerimos nosotros como Instituto. El problema es allá, en el Instituto Federal Electoral, que las áreas, de repente un área busca los acuerdos o los oficios que son mandados de los institutos y ya lo hemos mandado a un área que siempre lo hemos hecho, entonces ellos son los que han tenido el problema y nos lo vuelven a solicitar.

Pero nosotros les hemos referido y mandado copia de los oficios donde ya habíamos solicitado estos tiempos.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Adelante, Convergencia.

-REPRESENTANTE DE C., LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Nada más para saber, en primer lugar, si la información que nos vierte ahorita el Secretario Técnico en relación a que el IFE ha tenido problemas con las áreas responsables, si es una información oficial o si nada más se la hicieron saber de manera económica.

De ser de manera oficial, sí le solicitaría me regalara una copia del oficio; asimismo, me pudiese obsequiar copia, aunque sea simple, de los oficios que habían remitido ustedes en un inicio en fecha 13 y 21 de abril, asimismo como del oficio que les envía el licenciado Juan Carlos Mendoza Meza, esto con la finalidad de yo poder turnárselo a mi representante ante el Consejo Local del IFE y poder impulsar esta situación y que tengamos esa información en tiempo, porque por los problemas que tengan algunas áreas del Instituto Federal Electoral no creo que sea una disculpa para que esto vaya en contra de la democracia.

La democracia no puede esperar y no podemos estar a quedarnos inertes nada más con el hecho de que se nos diga que existen problemas en algunas áreas. Creo que debemos de empujar un poco más esto en pro de la democracia.

Entonces le solicitaría nada más copias de esos documentos.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Adelante, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, con mucho gusto hacemos entrega de estas copias al representante de Convergencia y también, sí, la información que se nos vertió fue de manera telefónica, porque nosotros al saber que no habíamos enviado, teníamos las copias de estos dos oficios donde ya lo habíamos hecho y hablamos a quien nos estaba mandando un correo y nos estaba hablando, y era otra área diferente a la que hemos estado siempre mandando; o sea, no ha sido vía oficial.

Y yo al preguntarle que ya los habíamos mandado, dijo "es que yo veo los acuerdos y los oficios que nos mandan los institutos electorales"; dije "yo desconocía, porque siempre hemos mandado al área que nos ha solicitado", que es generalmente la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas del IFE, es a quien lo mandamos, no en específico a una Subdirección, sino a la Dirección.

Ahí la información está en ellos, no es tan adecuada, pero no lo hicieron vía oficio, cabe mencionar, fue vía telefónica con la persona que lo estaba solicitando y ya después nos dijeron "discúlpennos".

Pero con mucho gusto hacemos estos oficios, llegar a la representación tanto del vocal como de los oficios anteriores que habíamos enviado.

Gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Si no hay ninguna otra observación al informe, tenemos por rendido el informe que rinde la Secretaría Técnica. Y pase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto de la Orden del Día es el punto número cinco, que es presentación del segundo informe quincenal de monitoreo a medios de comunicación alternos por parte de la Dirección de Partidos Políticos, que comprende del 22 de mayo al 5 de junio.

Y, si me lo permiten, empezamos con la presentación.

Como ya lo hemos venido presentando, este monitoreo a medios de comunicación alternos tiene como base el Artículo 162 del Código Electoral y el Instituto tiene la responsabilidad de realizar monitoreos de la propaganda a los partidos políticos, de la diferente propaganda en medios alternos.

Y tenemos como base nosotros los lineamientos en monitoreo a medios de comunicación impresos, electrónicos y alternos para el periodo de precampañas y campañas, así como del manual de monitoreo a medios de comunicación alternos para el periodo de campañas.

También cabe mencionar que el levantamiento y procesamiento de toda esta información corre a cargo de los vocales de organización, de los coordinadores distritales de monitoreo, de los monitoristas de las 45 juntas distritales y quien recaba toda esta información son los coordinadores regionales de la Dirección de Partidos Políticos y que está en constante coordinación con estas personas que hemos mencionado.

El monitoreo se lleva de la siguiente manera: se hace un levantamiento con registro y captura de la información por parte de los 300 monitoristas dentro de sus áreas de responsabilidad en los 45 distritos electorales y los 125 municipios del Estado de México.

Como punto B, se hace una codificación de la evaluación y procesamiento de la información. Esta actividad es realizada por las dos áreas, la primera la Dirección de Partidos Políticos y la Unidad de Informática y Estadística.

No olvidemos que esto coadyuva en la fiscalización, este monitoreo, de los partidos políticos durante el periodo de campañas.

Y el desglose que se hace es por tipo de medio, por partido político o coalición, tanto a nivel municipal y distrital.

Pasamos a la primera gráfica, en la primera gráfica vemos la propaganda de monitoreo a medios alternos levantada en este periodo, del 22 de mayo al 5 de junio, tanto institucional, como de ayuntamientos y de diputados.

Si nosotros vemos el reporte anterior, yo aquí traigo unos datos del reporte anterior, en la primer cantidad sobre institucional son 16 mil 927, que con trabajo lo alcanzamos a ver en la pantalla; en el anterior fueron 7 mil 618 elementos, prácticamente en este periodo se capturó más del doble de la información del tipo de campaña institucional.

En ayuntamiento, son 109 mil 47 elementos que se levantaron, en el periodo pasado fueron 74 mil.

Yo estoy diciendo esto, no lo tienen aquí, pero yo lo saqué como referencia para ver cómo aumentado la propaganda.

En diputados son 50 mil 14 elementos y la vez anterior se habían reportado 31 mil 937.

En total hoy se levantaron 175 mil 988 elementos y el periodo pasado fueron 113 mil 756 elementos.

Y a continuación damos el desglose graficado:

En lo que es institucional, ahí podemos ver los partidos políticos cómo han utilizado lo institucional y nos podemos dar cuenta que en lo institucional en este monitoreo a medios alternos el Partido Acción Nacional está en primera instancia con 8 mil 554 elementos, nos hemos dado cuenta que ahí es donde más ha hecho su promoción y difusión de sus candidatos y de sus programas institucionales.

En segunda instancia está el Partido Verde Ecologista, con 5 mil 363; el Partido de la Revolución Democrática, con mil 773 en tercera posición.

Si nos vamos por ayuntamientos, tenemos que el Partido Revolucionario Institucional está en primera instancia con 39 mil 949 elementos; en segunda instancia, el Partido Acción Nacional, 27 mil 845, y el Partido de la Revolución Democrática, 22 mil 856.

En relación a diputados, ahora nos refleja que Unidos para Cumplir es quien mayor elementos tiene con 15 mil 625 la coalición.

No olvidemos que esta Coalición de Unidos para Cumplir va en conjunto con otros partidos políticos en 32 distritos, entonces aquí está la propaganda.

En segunda instancia tenemos al Partido Acción Nacional, con 10 mil 757; en tercera instancia tenemos a la Coalición Mexiquense, PRD-PT, en donde va en tercer lugar. Y también ahí no olvidemos que en 15 distritos van en coalición PRD-PT. Entonces es el que ocupa la tercera instancia en diputados utilizando su propaganda en alternos de esta forma.

Ya en cuarto está el PRD, en quinta posición está Juntos para Cumplir, la Coalición Juntos para Cumplir.

En relación a transporte, a transporte aquí también lo tenemos desglosado tanto institucional como ayuntamientos y diputados de la misma forma que lo hicimos en alternos, y aquí también se elevaron los elementos capturados en campo, son 277 Institucional, la vez anterior teníamos 70 nada más captados a nivel institucional, ahora tenemos 277 elementos.

En ayuntamientos eran tres mil ocho la vez anterior; perdón, esta vez son tres mil ocho, la vez anterior eran dos mil 172.

En diputados 766 ahora, anteriormente eran 39. Como hemos visto se ha incrementado en algunos rubros, muchísimas, siete por tres 21 hasta tres, cuatro y hasta seis veces en un rubro. En total fueron cuatro mil 51 elementos en transporte.

Y después desglosamos el transporte tanto institucional; el institucional en primera instancia vemos al Partido Acción Nacional, en segunda instancia vemos al Partido Verde Ecologista de México, en tercera instancia vemos a Convergencia. Ahí hay un empate entre Convergencia y PRD a nivel institucional en transporte.

Seguimos a nivel de ayuntamiento, en primera instancia está el PRI; esa gráfica que tenemos en segunda posición el PRI tiene mil 337 elementos y el PRD tiene 700 y ahí casi están empatadas esas gráficas. Ahí estamos equivocados en esa gráfica.

Y en tercer lugar tenemos 590 Acción Nacional, y en cuarto lugar 259 elementos Convergencia.

Si nos vamos a diputados, en diputados en transporte en primera instancia está la Coalición Unidos para Cumplir, en segunda instancia está la Coalición Mexiquense PRD-PT, y en tercera instancia está Acción Nacional, cuarto PRD, quinto Juntos para Cumplir.

Si nos vamos al material testimonial la vez anterior teníamos mil 746 elementos, ahora tenemos dos mil 687. Y aquí viene desglosado el material testimonial por partido político.

Si nos vamos a la gráfica que es más representativo, nos da en primera instancia que está el PRI, en primera instancia utilizando este material testimonial, en segunda instancia el PRD, en tercera instancia el Partido Acción Nacional y cuarto Unidos para Cumplir. Eso sería en cuanto al monitoreo a medios alternos.

Les dimos un CD donde viene toda esta información desglosada, no les imprimimos porque son como 400 hojas escrito punto por punto, pero lo tienen en su CD esta información. El detalle de la información al tienen en su CD.

Nos vamos a los eventos masivos; miren, les vamos a dar la, bueno, aquí estamos en eventos masivos, está muy bien: en eventos masivos la vez anterior en el primer grupo de distritos, si nos

vamos a la gráfica en la página 15, en eventos masivos tenemos aquí del primer recuadro del distrito primero al distrito 15, anteriormente teníamos 125, ahora 142 fueron captados.

En el segundo serían de 153 la vez anterior, ahora 164, también se incrementó, y aquí en este tercer grupo de distritos anteriormente teníamos 91, ahora 184. En total tenemos de eventos masivos reportados 490, y es donde han tenido más problema nuestros monitoristas en este tipo de eventos masivos, que ya más adelante abordaremos lo de las incidencias.

Pero 490 eventos masivos, casi 500 eventos masivos han acudido nuestros monitoristas, llámense eventos masivos o caravanas, eventos que se hacen si no tan grandes sí eventos que tenemos ahí criterios de que es un evento también. Entonces este es el reporte.

Lo que sigue es el graficado de estos eventos masivos.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Si quieras de una vez, para ir avanzando.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: Estas últimas gráficas no las entendí bien, se ve que en los eventos masivos donde ha habido más eventos es en Toluca, en Santo Tomás, en Zumpango, en Naucalpan, en Villa del Carbón, pero no me dice quiénes son los organizadores y cuando paso a la siguiente página tampoco me queda claro. Entonces, si me pudiera explicar un poco más.

¿Está en el CD? Pero no me puede explicar ahorita.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Todo el detalle en específico por cada distrito, el primer lugar con 34 lo tiene Amecameca, que es el distrito 28, que tiene 34 eventos masivos este distrito y es el que tiene más elementos, el distrito 28 de Amecameca.

El segundo distrito que tiene más, en segunda instancia, 32 eventos masivos es Villa del Carbón; el tercer lugar es el distrito 39 que es de Otumba y tiene 31 eventos, y así sucesivamente nos vamos. Digo, el graficado es nada más como desglosar todos del uno al 45 y así queda el graficado, por eso queda del uno al 45.

Este detalle, por ejemplo, aquí el Distrito 01 tiene nueve elementos, seis elementos, perdón. Y aparece seis.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: Vale lo mismo entonces.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Es lo mismo, nada más que es graficado.

Y ya el detalle de cada evento, de qué partido político es y de todo viene ahí desglosado también en el CD, y así viene: "En Toluca se detectó marcha o caravana del Partido Acción Nacional, etc.", está desglosado también en el CD, si ustedes gustan ahí, los 490 elementos de eventos masivos detectados están a detalle en el CD, Consejero.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, continúa.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUANO MELÉNDEZ: Nos vamos ahora a algo que no había aparecido en el anterior reporte, es el monitoreo extraterritorial.

Este es el primer reporte y va del 7 de mayo al 5 de junio, y es la propaganda que aparece de los candidatos a diputados y presidentes municipales localizados fuera de su distrito o municipio.

Ahora aquí ya lo estamos calificando a aquellos que no están. Ejemplo, se promociona en Lerma a un candidato que es de Toluca, ya está captado aquí en el monitoreo extraterritorial.

Se va para allá, los espectaculares, las vinilonas o lo que encontremos ya el monitoreo extraterritorial fuera de su distrito o fuera de su municipio está detectado.

Entonces, si nos vamos a la siguiente hoja son 771 elementos que hemos encontrado de todos los partidos, ahí viene detallado cómo viene.

Nada más cabe mencionar aquí, que ustedes no lo tienen, nos llegó un oficio de parte del Distrito de Toluca, de la Junta Distrital primera que no pudo accesar a la información, no pudo meter la información y nos dice aquí "el espectacular, el transporte, la barda", y ya no nos dio tiempo en nuestro reporte meterlo.

Pero aquí nos manda un oficio la Junta de Toluca que estuvo insistiendo meterse al sistema, no pudo meterse, entonces nos los envió vía oficio para que nosotros pudiéramos avanzar con nuestro reporte.

Entonces aquí da 35 elementos más que ya en la próxima aparecerán, aquí vienen detallados cómo viene el nombre del candidato, viene que es presidente de Amanalco, dónde se encontró, en transporte, en barda o en espectacular o en autobús.

Si contamos esos 35 elementos más que nos hicieron llegar vía oficio, son 806 elementos de monitoreo extraterritorial que ya lo tenemos detectado ahora, que esto no aparecía en el anterior reporte.

Y también viene a detalle esto en el CD para que quien guste meterse al CD viene a detalle toda esta información.

Y aquí viene el graficado en donde en primer lugar PRI, en segundo PAN, en este tipo de monitoreo extraterritorial los hemos detectado, en tercero Convergencia, cuarto PRD, quinto el PT. En cuanto a ayuntamiento.

Y a diputados también viene aquí el primero el PAN, digo esto ya es un poco más, la gráfica desglosándola, digo el concentrado desglosándolo por gráfica. Y aquí viene el diputado y también viene en transporte, aquí está todo detectado.

Y en relación a transporte también viene por ayuntamiento, viene de diputado y vamos, si ustedes nos lo permiten, no tienen duda, a la propaganda extraterritorial localizada en el Distrito Federal y estados circunvecinos al Estado de México.

Entonces este monitoreo se llevó fuera de los límites del Estado de México, en el Distrito Federal por parte, estamos en la página 24, se llevó a cabo el monitoreo por parte del personal de la Dirección de Partidos Políticos en el Distrito Federal a través de los coordinadores regionales; y en

los estados circunvecinos a través de 18 juntas distritales que colindan con los estados de Hidalgo, Guerrero, Querétaro, Michoacán, Morelos, Tlaxcala y Puebla.

Se recorrieron las principales avenidas, paraderos de autobuses, líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, obteniendo la siguiente información.

Quiero mencionarles que en el metro tuvimos problemas con nuestros coordinadores, porque si bien es cierto habíamos enviado un oficio para pedirle que iba a ir nuestro personal a monitorear y no los dejaron accesar en varios lugares, en la mayoría; yo les mandé la orden de que no forzaran la situación por alguna cuestión que se suscitara.

Más sin embargo, dos tres personas sí entraron, se quitaron el chaleco de monitorista y todo, y entraron al margen de ya no identificarse. Y es el reporte que tenemos.

Pero nosotros hemos, nos pidió una disculpa el Director del Transporte Colectivo Metro y ya hemos hecho ahora una nueva programación para que ahora sí tomemos toda la información del Metro, sobre todo por la seguridad del personal que hace esta tarea.

Entonces sí aparecen algunas líneas del Metro, aquí son los que pudieron entrar quitándose el chaleco, quitándose la gorra, el gafete y fotografiando ahí lo que pudieron. Pero ya en una próxima harán el recorrido, quiero comentarles esto.

Pasamos al extraterritorial en el Distrito Federal y ahí vienen las líneas que fueron, fueron Metro Cuatro Caminos, Indios Verdes, si ustedes ven nada más prácticamente son las dos líneas que pudieron accesar y además mujeres ellas, muy valientes y pudieron accesar a estas líneas del Metro.

Entonces aquí está la información y son de todos los partidos en la línea del Metro, podemos ver que está PAN, PRI, Convergencia, Coalición Unidos para Cumplir, Coalición Juntos para Cumplir, de la poca información que nosotros levantamos, ahí está diferente.

Sabemos que hay más información en todas las demás líneas del Metro, pero en un próximo reporte estará apareciendo toda esta información.

Y ya sobre las principales avenidas, está Periférico Norte, está avenida Zaragoza, está la Autopista México-Puebla, Paseo de la Reforma, aquí está el monitoreo extraterritorial de las principales avenidas, sobre todo en el Distrito Federal.

Y más adelante, en la página 29 ya nos vamos a los estados circunvecinos del Estado de México y ahí ya aparece también avenida Insurgentes Norte, también aparece Calzada Ignacio Zaragoza.

Prácticamente en los demás estados, no hemos detectado hasta ahorita en las entradas propaganda gubernamental, a diferencia de otros procesos, pero seguramente se dará y ahí estaremos captando la información en los recorridos que hacemos y en los próximos cortes que hagamos quincenales, como lo estamos llevando a cabo.

Algo que había estado solicitado constantemente es la propaganda gubernamental, en esta ocasión a ustedes les hemos hecho llegar esta información, pero les vamos a dar un actualizado a esto, que eran nada más 316 elementos.

Y cabe mencionarles aquí que tuvimos nosotros el problema, les van a dar ya el reporte actualizado, incluso desglosado, porque esto no aparece en el CD, porque tuvimos problemas de captura ahí en Excel y otros mandaban en Word la juntas y entonces ahí tuvimos ciertos problemas.

Pero lo hemos actualizado, ha estado trabajando el personal y ahorita aquí está actualizado, yo también me estoy actualizando.

Aquí aparecen, si ustedes ven en la hoja que tiene las cantidades, aparecen 316 elementos.

Y ya con toda la información, que nada más espero que lo tengan a la mano, de 316 que habíamos podido accesar de las diferentes juntas distritales, y ahora, con todas las juntas distritales accesadas, de 316 elementos que teníamos, ahora tenemos 982 elementos capturados.

Y aquí está desglosado en la página, ahora que hemos actualizado también la propaganda gubernamental, la propaganda por cada uno de los distritos está desglosada.

Entonces, de 316 elementos que teníamos, a 982, sí es una gran diferencia. Y como les digo, es debido a que no podíamos capturar, pero aquí está la actualización.

Y viene a detalle también aquí por cada distrito sobre todo y en esta información, como no tenemos el CD, les dimos fotocopiado todo a detalle, entonces ahí ya aparece en qué nivel de gobierno es, en qué colonia o localidad, el nombre de la vialidad, la sección, el municipio, la leyenda o mensaje que trae el elemento, el tipo de medio alterno y las cantidades.

Viene aquí desglosado todo, éste está ya más completo y conforme avance también el proceso seguiremos en la captura de esta información.

Y sí hemos detectado, como ya les dije, que es una buena cantidad, 982 elementos, más, si nos vamos a la primer gráfica, al inicio, en la gráfica de pastel que tenemos, hemos visto mayor cantidad de elementos a nivel municipal, 533 elementos a nivel municipal; le sigue lo estatal, con 419 elementos, y federal, 30 elementos.

Entonces aquí está la información que se había solicitado y, si no tienen duda, pasamos al siguiente rubro.

Si no tienen algún comentario, pasamos ahora sí a las renuncias presentadas por los monitoristas.

Aquí viene el desglose de cada una de las renuncias, las bajas que se han dado, renuncias y luego cómo las hemos ido supliendo. En esta primera hoja.

Y en lo de incidencias, continuamos en la página 36, viene lo de incidencias, todo lo que ha sucedido.

Yo estuve revisando las incidencias y son muchas. Y donde más ha prevalecido este tipo de incidencias es en los municipios grandes, en los municipios donde hay gran disputa, como es Atizapán de Zaragoza, como es Ecatepec, como es Nezahualcóyotl.

Y sí, como decíamos, Soyaniquilpan en Jilotepec, que no sé si me lo hayan reportado, yo sí tengo ahí un oficio, que le di seguimiento y pregunté con el coordinador de ese distrito, y sí, efectivamente, en Soyaniquilpan ha sido...

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, consejero.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: A ver, quiero proponer que antes de pasar, porque son dos cosas que podemos tener complicación para mezclar, unas son estas incidencias que requieren tratamiento especial y lo que propongo es parar y ver comentarios sobre el informe, dudas, sugerencias, y una vez que agotemos esto, entonces sí entrar con el tema de incidencias. Y no mezclar, las dos, Presidente, para ir con mayor orden.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, consejero, me parece que es correcta su petición.

Les quisiera preguntar a los señores representantes si tienen alguna participación con relación a la presentación de monitoreo a medios de comunicación alternos que presenta la Secretaría Técnica.

Adelante, PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Yo específicamente quisiera preguntarle a la Secretaría Técnica, en el caso específico del Municipio de Metepec la propaganda del candidato a presidente municipal trae los dos emblemas de los partidos políticos que participan en candidatura común.

¿Para efecto de fiscalización, para que quede muy claro, a quién se le está cargando esta propaganda? Porque nosotros vemos este tipo de situaciones en espectaculares, en pendones, forros de camión, inclusive en toda la propaganda que se realiza por parte del candidato a presidente municipal, entonces sí quisiera preguntar, ¿a quién se le está cargando, a qué partido se le está cargando?

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Yo había visto el desglose desde el pasado informe de toda esta propaganda; se le estaba cargando en primera instancia al PRD, pero déjenme comentarles una cuestión.

¿Por qué se tomó como PRD?

Porque se tomó un criterio en la dirección de que el partido que tenía mejor posición es al que se le iba cargando. Pero déjenme aclarar otra cuestión también.

Generalmente cuando ya nosotros vamos a fiscalización de la poca experiencia que tuvimos en fiscalización, cuando ya se toman los datos tenemos el total de la información.

Entonces ellos mismos, los partidos políticos nos dicen: nosotros tenemos las factura de 50 espectaculares y ellos de 30 espectaculares. O sea, ya se define en fiscalización.

Nosotros lo que hacemos es tener levantada la información y tenerla ahí en el reporte, ya posteriormente el Órgano Técnico de Fiscalización hará lo conducente para a quién se le cargan los recursos de los espectaculares y de otro tipo de propaganda.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: PRI, luego Convergencia y luego PANAL, y luego PRD.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

La verdad es de que yo no quedo satisfecho con esa respuesta, yo quisiera que se me fundamentara; tenemos unos lineamientos en materia de propaganda político y electoral que establecen claramente el tratamiento a este tipo de situaciones, quisiera que me lo fundamentara, si es tan amable, porque yo no quedo satisfecho con que en un principio se elija al PRD y posteriormente tendrán qué hacerlo en cuestiones de fiscalización.

Es aquí simple y sencillamente abocarnos y poder fundamentar en base. Perdón, termino, en base a la normatividad que nosotros creamos en el seno de esta comisión para este tratamiento, entonces simple y sencillamente cómo lo está tratando usted, pero en base a la normatividad, vuelvo a repetir, que la aprobemos en el seno de esta comisión.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: En la página cuatro decimos que cabe hacer mención que la propaganda observada por los monitoristas en cuanto a las candidaturas comunes se les otorga de acuerdo a los emblemas observamos en la propaganda de partidos políticos.

Es algo que yo vi en el primer informe de que se le estaba cargando todo al PRD, entonces le dije a mi personal: defínanme cómo lo vamos a hacer porque no es lo adecuado, entonces estamos ahorita buscando también el lineamiento; digo, en el próximo lo podemos corregir, no tenemos ningún problema, pero estamos buscando el sustento de esto, de a quién cargar la información.

Perdón para no tardarnos y ahora lo vemos en la normatividad. Si hay alguna otra pregunta, consejero.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante Convergencia.

-REPRESENTANTE DE C., LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

En primer lugar sí quiero solicitarles que a la mayor brevedad pueda ser remitido al Órgano Técnico de Fiscalización de manera muy detallada el monitoreo a la propaganda extraterritorial que se realizó, esto para que pueda tener las bases necesarias y pueda realizar la contabilidad de las mismas para que puedan definir en razón a los gatos que han ido efectuando los partidos políticos en ese tenor.

Y por otro lado, en relación a la pregunta o al cuestionamiento que realizó el representante del Partido Revolucionario Institucional, sí me gustaría escuchar al Presidente de esta Comisión que diera sus comentarios y vertiera algo al respecto, porque he notado en el transcurso de las sesiones que todo se lo carga al Secretario Técnico. No debamos olvidar que este es un órgano colegiado y que es responsabilidad más de los que votan tener conocimiento de todo esto.

Y usted como lo ha manifestado, señor Presidente, también en la sesión pasada, si no mal recuerdo, que usted su punto de vista lo da desde una óptica jurídica en virtud de que es el área que maneja o el conocimiento que tiene.

Entonces en este caso la pregunta o el cuestionamiento que realiza el representante del Partido Revolucionario Institucional creo que debe tener un sustento legal y usted, señor Presidente, creo que sería el atinado para realizar comentarios en relación a ese cuestionamiento.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: PRD-PT, Perdón, primero va PANAL y luego PRD-PT, por favor.

-REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días.

Primero que nada, el representante propietario ante este Instituto, el licenciado Benjamín Ramírez, se tuvo que retirar, pidiéndome que se le disculpara.

El Secretario Técnico manifestó que él hizo, que para dar una mayor información hizo un comparativo. No sé si sea posible que este comparativo sea anexado o proporcionado a este informe, ya que sería interesante conocer entre uno y otro período la diferencia entre el incremento o el decremento de esta propaganda.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

PRD-PT.

-REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MEXIQUENSE PRD-PT, C. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

La observación que hace Julián me parece que es bastante atinada y más en el momento de la campaña en el que nos encontramos; pero también me parece que no podemos entrar a una discusión o entrar a una revisión que no propiamente es función de la Comisión, me refiero al tema de la fiscalización.

Efectivamente hay propaganda en la que algún partido político que postula candidaturas comunes puede estar difundiendo los emblemas o los logotipos de los partidos que participan en esa candidatura común y que en términos de los lineamientos de propaganda, en nuestra opinión, no es contrario a los lineamientos de propaganda, pero sí para el tema de fiscalización puede presentar algunas cuestiones de particular atención.

Y lo que creo que tendríamos que hacer, y es una sugerencia muy respetuosa, sin que nos metamos al tema de fiscalización, que no es la función de esta Comisión, es que se logre identificar y clasificar esa propaganda que muestra dos emblemas o más, si lo hubiera, de algún otro de los partidos, como por ejemplo el PRI que va, son cinco partidos en candidatura común y que llegara a monitorearse propaganda de estas características, que pudiera existir en el informe un apartado específico para aquella propaganda que se ostente con ambos emblemas o con los dos emblemas y que así pueda ser remitida en los términos al Órgano Técnico de Fiscalización para que éste en el momento de realizar la compulsa necesaria con los informes que presenten los partidos políticos pueda advertir a cuál de éstos le corresponde el costo de esta propaganda.

Entonces esa sería una sugerencia respetuosa que nosotros estaríamos haciendo y creo que ayudaría un poco a esta observación, porque para nosotros también nos parece muy importante que la Secretaría Técnica, no por obra de la ocurrencia, pueda decir que se le cargue a uno u otro partido, sino que sea hasta al final cuando los propios partidos en sus informes respectivos determinen a quién le corresponde la propaganda.

Ojalá me haya escuchado el Secretario Técnico.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, sí se nos dijo que enviáramos a la brevedad por parte de Convergencia el informe al Órgano Técnico de Fiscalización.

Precisamente en el informe de la Secretaría Técnica nosotros solicitamos mediante oficio al Órgano Técnico de Fiscalización que nos informe a la Dirección de Partidos Políticos, en su carácter de Secretaría Técnica de esta Comisión, sobre las fechas en que se va a requerir se le haga entrega, en su caso, de los informes extraordinarios de los monitoreos a medios de comunicación impresos, electrónicos, Internet y cine.

Entonces esta información, porque él la puede pedir de diferente forma para sus revisiones precautorias. Entonces cuando quiera un informe extraordinario, que no nada más incluiría los dos quincenales, incluiría el total de la información.

Entonces sí estamos pendientes que en cuanto nos lo solicite nosotros enviaremos, no así como le hemos enviado reportes quincenales, sino el total de la información y si él quiere por partido desglosado, por partido político, por candidatura común estaremos enviando esta información.

En relación a como ya habíamos mencionado por ahí en un texto, que ya me hice olas aquí con tanto documento, que se observa que la propaganda observada por los monitoristas en cuanto a las candidaturas comunes se le otorga de acuerdo a los emblemas observados en la propaganda de los partidos políticos.

Esto va en congruencia con lo que nosotros tenemos ya reportado, tenemos una columna donde dice "medio compartido, sí o no". Y entonces aquí ya viene, un ejemplo, "Héctor Navarrete Benítez, Tejupilco, tiene dos medios compartidos", entonces ahí hacemos referencia con quién está compartiendo este medio alterno entre los dos partidos políticos. Y en 36 elementos no tiene el emblema.

Recordemos también que en candidaturas comunes pueden salir, incluso como lo han hecho algunas candidaturas comunes, los dos emblemas, o hacerlo por bardas separadas con el mismo candidato.

Entonces, cuando comparten el elemento, lo tenemos detectado en una columna aquí en el reporte de que están compartiendo en el mismo elemento emblemas y entonces esto sí está reportando en nuestro reporte a detalle.

Hasta ahorita, según nuestro personal, no hemos detectado ahí en los lineamientos.

Y en las cédulas de identificación, que también nosotros tenemos, se menciona con quién se está compartiendo la propaganda.

Entonces sí tenemos toda esta información a detalle, que se la entregamos tal cual y como se requiere al Órgano Técnico de Fiscalización.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Aquí nada más hacer dos cuestiones, una es simplemente, si nosotros encontramos alguna propaganda que desde nuestro punto de vista como partido político es contrario a la ley, presentamos una controversia en materia de propaganda electoral, que no es el tema de discusión.

Lo que usted nos está señalando respecto a los medios compartidos, esto es cuando los candidatos en esta ocasión que tenemos una elección en donde es ayuntamiento, diputado local y diputado federal, muchas veces, derivado de la experiencia anterior contenida en eventos masivos se juntaban los tres entes, entonces es como se dividía.

Pero mi pregunta es muy concreta: ¿en el caso de candidatura común a quién se le están cargando en estos momentos en el municipio de Metepec?

Vamos, esto es algo que yo pensé que ya estaba superado desde la misma capacitación, que les pedimos que nos invitaran y que nunca recibimos respuesta para asistir a la capacitación, no sé cómo bajaron esta información y esta instrucción hacia las personas que están trabajando, primero como coordinadores de monitoreo y posteriormente a los propios monitoristas que andan ahora sí que en tierra haciendo el levantamiento de la información.

Tenemos la información, ahora cómo la están generando ustedes, cómo la están procesando para unificar criterios y, en base a ello, ya salir fortalecidos, porque para nosotros sí es importante que se nos pudiera aclarar desde estos momentos cómo es que impartieron la capacitación, cómo lo están haciendo y cómo están procesando la información en estos momentos, que estamos a muy buen tiempo de poder enderezar este tipo de informes.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, cuando se les capacitó a los coordinadores de monitoreo, a los monitoristas, sí fueron invitados los partidos políticos, sí fueron invitados.

Creo que nosotros, y es algo que incluso a mí me extrañó cuando vi que toda la propaganda de Metepec estaba cargada en un inicio al PRD, yo les dije que ahí podría ser de manera compartida la información, pero aquí este texto nos dice que se les otorga de acuerdo a los emblemas observados y nosotros lo vamos definiendo ya en nuestras cédulas y lo vamos definiendo en el reporte a qué partido, y tenemos toda la identificación.

Yo creo que tendremos que armar aquí un criterio, porque tampoco podría ser a lo mejor 50 y 50 por ciento, que en una ocasión lo hicimos incluso con el reporte a monitoreos en medios electrónicos, en donde salía una familia de diputados y teníamos toda la información en general.

Entonces yo creo que tenemos que tomar aquí entonces, si no tenemos definido un criterio, lo más importante es que tenemos toda la información, nada más es procesarla de acuerdo al criterio que tomemos aquí.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, consejero.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: Gracias.

Sí, nos encontramos exactamente con un problema que tuvimos en el proceso anterior y sería importante, que está aquí el área de fiscalización, que nos ayudara a entender.

Pero la cuestión es, primero, la Comisión no hace fiscalización; o sea, la comisión es auxiliar, es indicativa, le podemos cargar a los dos o a uno, a uno sí y a uno no y no pasa nada, finalmente lo importante es que quede el registro y ya sean las notas y los criterios que utilice fiscalización.

Yo recuerdo el caso que tuvimos con los Durán, se acuerdan que era una campaña compartida, que no recuerdo exactamente pero era un slogan en donde era para los tres, para el presidente municipal había un candidato a diputado local y un candidato a diputado federal, y era toda la familia.

Discutimos a quién le cargábamos porque era una sola, y decidimos que a los tres por igual, ya será el Órgano de Fiscalización que determine los como y a quién se carga en base a las notas, en base a los reportes que se tienen, pero el registro ahí está.

Lo que yo creo es, digamos, sí poner un criterio pero más bien es en función de lo que esté planteando fiscalización, cómo le conviene más a fiscalización.

El registro ahí está, ahí está el registro que hay una campaña, etcétera, cómo se va a cargar; nosotros lo podemos cargar a todos, podemos cargar a uno solo pero ahí está el registro para que fiscalización actúe y proceda como debe, pero simplemente que nos ayude para poner en cómo lo registramos.

Es cuanto, Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Adelante, licenciado.

-REPRESENTANTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, LIC. ENRIQUE SALAZAR:
Gracias, maestro, buenos días.

En principio debemos recordar que, independientemente de la hipótesis que se plantea, los partidos políticos que participan a través de la candidatura común conservan sus derechos, sus obligaciones y sus prerrogativas.

De tal manera que cuando el Órgano Técnico realice la actividad fiscalizadora, ya sea durante la campaña a través de la revisión precautoria o una vez que hayan terminado, hará la revisión en

primer término de los informes que presenten los partidos en lo individual. Aún cuando participen en candidatura común cada uno de ellos tendrá qué presentar informe en lo individual.

Al hacer la revisión individual del respectivo informe obviamente se deducen gastos que están amparados con documentos de carácter fiscal.

Y también, obviamente, tendremos que valorar la cantidad o el número de propaganda que en algún momento dado se difundió en el municipio o en el distrito correspondiente.

De tal manera que ese monitoreo o ese número de propaganda debería o tiene qué estar reflejado con el documento o el soporte fiscal correspondiente.

Es decir, suponiendo en este ejemplo que se plantea, más que un gasto compartido es una decisión de los partidos, no sabemos quién haya erogado el gasto y quién lo vaya a reportar, de tal manera que nosotros nos daremos cuenta de eso una vez que realicemos la información.

Finalmente, tendrá qué aparecer el gasto de esa propaganda en Metepec, pero ya nosotros revisaremos si se le carga el gasto al PRD o al PT en función del informe que se presente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

¿Alguna otra observación?

Adelante PANAL y luego PRI.

-REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ: Quise dejar hasta el último esta participación ya que esta representación se ha presentado a la Dirección de Partidos Políticos a solicitar información sobre monitoreo a medios alternos concerniente a este partido en esta ceduloteca que hayan venido formando

Queremos resaltar que la información que nos han proporcionado ha sido de manera rápida y oportuna, además de que se nos ha informado cómo realiza su trabajo esta área.

Por lo cual queremos manifestar nuestro particular reconocimiento a esta parte de la Dirección de Partidos Políticos, al licenciado Pedro, a Norma y a todo el personal a su cargo por el trabajo que hasta este momento ha realizado.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Yo recuerdo que en alguna ocasión cuando estábamos discutiendo a la normatividad sobre el particular, el representante de Futuro Democrático inclusive hizo una manifestación en el sentido de que si íbamos en candidatura común podían ir los cinco partidos políticos, y coincidimos todos en que no debería de ser así por lo expuesto por el representante del Órgano Técnico en virtud de que en candidatura común cada partido político conserva sus derechos y obligaciones, ajustándonos al

propio código que establece que cuando es coalición vamos con el emblema de la coalición, cuando es partido político nos vamos con el emblema registrado del partido político.

Yo le pediría de favor a la Presidencia o la Secretaría Técnica que se hiciera análisis jurídico, que veamos qué es lo que tenemos y que no fijemos en este momento un criterio sin que tengamos la base legal y que la vayamos a contravenir en estos momentos.

Que se haga el análisis correspondiente en la próxima reunión o sesión de esta comisión, lo analizamos con mucho gusto y le entramos.

Pero sí llamar la atención de que hay un sinnúmero de casos, inclusive la ocasión anterior nos hicieron la presentación de parte de Alejandro, no recuerdo su apellido, muy gráfica en el sentido de cuándo él consideraba de que era una propaganda que tenía qué ser compartida, nos puso varios ejemplos aquí, quedamos satisfechos, todos fuimos felices y contentos.

Y derivado de esas experiencias es como nosotros lo retomamos en la normatividad que se elaboró en el seno de esta comisión, estoy hablando de memoria, no quiero aseverar algo, pero prácticamente establecimos de que los partidos políticos que estuvieran en esta situación se les cambiara a ambos partidos. Así es como nosotros la habíamos trabajado.

Yo espero que se haga el análisis jurídico, vuelvo a repetir no lo tengo presente en estos momentos, pero que se haga el análisis correspondiente y lo vemos en una próxima reunión de trabajo.

Sería cuanto, gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Adelante, Partido Convergencia y luego PRD-PT.

-REPRESENTANTE DE C., LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Quiero hacer este comentario en aras de contribuir a dilucidar este caso concreto que nos tiene ahorita ocupados. Si realmente queremos saber cómo se va a interpretar la norma en ese sentido, Julián, yo siento que lejos de poder realizar un análisis y poder tener una mesa en donde lo vayamos a discutir, creo que con apoyo de tu partido, que tiene un cuerpo jurídico excelente, yo creo que sí pudieran empezar a generar alguna queja que nos pudiese llevar a acudir al Tribunal Electoral en determinado momento y que sea ese órgano jurisdiccional el que pueda emitir ya un posicionamiento en relación a este asunto y obviamente que eso ya lo tendríamos que tomar ya no nada más para esta elección, sino ya nos quedaría como antecedente para próximas elecciones.

Yo siento que ése sería el camino correcto, lejos de poder hacer una mesa de trabajo y que nosotros lleguemos a algún posicionamiento.

No creo que el órgano jurisdiccional es el adecuado, en este caso, para poder fijar ese posicionamiento.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor representante.

Adelante, PRD-PT.

-REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MEXIQUENSE PRD-PT, C. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Gracias.

Creo que podemos, a partir de este momento, iniciar con una de esas cosas raras que suelen pasar en las comisiones, que nos metemos a revisar situaciones que por el momento en el que nos encontramos debiera estar sucediendo, y puede ser que a todos se nos haya pasado atender o revisar este tema al inicio de los informes que rinde esta Comisión, pidiendo a la Secretaría Técnica de esta Comisión meter medios alternos.

Creo que la preocupación es bastante válida y me queda claro que surge la imperiosa necesidad que el informe de monitoreo a la propaganda refleje lo que verdaderamente existe en la calle y que esto no se empañe con la actividad fiscalizadora que es competencia de un solo órgano.

Entonces ahí primero tendríamos que desagregar, no lo que está reportado como monitoreado todo lo que gastan los partidos porque el universo no da para monitorear, el universo del monitorista no da para monitorear a lo mejor todo, o a lo mejor tenemos cédulas repetidas. Eso es algo que el Órgano de Fiscalización definirá en su momento.

Lo que sí creo importante es que efectivamente sentemos el criterio de cómo reportar este tipo de propaganda. Y hay dos posibilidades muy concretas y muy inmediatas.

Uno, como lo decía el licenciado Barranco, el propio Julián, de que se reflejara el monitoreo en ambos partidos y que dijeran "a ver, aparece PRD y PT, se le carga al PRD y se le carga al PT", y ya en la cuestión de la fiscalización ahí veremos quién fue el encargado de contratar el espectacular, la pinta de bardas, etc. Esa es una posibilidad.

Y la otra posibilidad es lo que ya se está haciendo. En las cédulas de llenado está la propaganda y está, si no me equivoco y si no entendí mal la contestación del Secretario Técnico, está definido que se trata de propaganda compartida, que es un medio compartido. Ahí está en la parte de arriba.

Y al ser un medio compartido puede ser fácilmente identificable en el reporte, puede decir "barda de tales características de longitud, de tales características de altura" y es un medio compartido.

Y enfrente tenemos la clasificación que es un medio compartido y tampoco pasa absolutamente nada.

Entonces yo lo único que creo es que habremos de fijar el criterio, porque es lo único que compete a este monitoreo, establecer qué es lo que hay; las demás apreciaciones, si es legal, si es ilegal, si gastó más, si gastó menos no corresponden a esta comisión abordar el asunto.

Entonces creo que avancemos solamente en el tema de cómo reportar este tipo de propaganda en el informe y no nos entrampemos en los otros temas.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, señor representante.

Señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: A ver, nada más quisiera preguntarle a la Secretaría Técnica en este caso, a qué partido se lo cargó. Nada más preguntarle.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: A los dos partidos en este caso.

Y ya vieron ahí, lo tenemos plenamente identificado, tenemos plenamente identificada toda la información, aquí viene el croquis de ubicación incluso, la altura, estamos también sacando metros cuadrados de acuerdo a la altura, la longitud de la barda, que es medio compartido, toda la información, la viabilidad, la colonia, el consecutivo que va al municipio y viene un croquis de ubicación de cada una de estas cédulas.

Entonces, toda la información que ustedes tienen ahí, está así desglosada.

Y como le hemos llamado aquí, que fue el término aquí vertido por el representante del PAN, una ceduloteca, ahora ya no han visto que tenemos todas las cajas que traímos y que la teníamos ahí apiladas cuando dábamos un informe, ahora tenemos una sola caja con todos los CD's, en donde viene toda esta información por distrito.

Hemos hecho esto, creo que lo hemos hecho más práctico y no nos gastamos tanta impresión y tanta hoja, a través de esta ceduloteca hemos ahorrado este tipo de cuestiones.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Consejero Barranco, por favor.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: Gracias.

Yo creo que agotamos este punto, en el sentido que hay que ver la recomendación, cómo le conviene más a fiscalización. Recordemos que nosotros tenemos que apoyar a fiscalización.

Yo agregaría una variable más a lo que decía Cristian, la cuestión económica también es bien relativa, porque lo que dicen los catálogos muchas veces no responde al acuerdo que se llega finalmente, porque es combo, tiene tales características, etcétera.

Yo recuerdo cuando empezamos a publicar y luego también lo peligroso de dar cifras a la prensa, lo que decía el catálogo de lo que cobrara Radio Fórmula en el caso de Durán, de la propaganda de Durán, daba una cifra estratosférica por el número, pero cuando llegan las facturas resulta que era un descuento de cerca del 80 por ciento, era una factura fiscal y ahí sí no te vas a poder meter contra la empresa, contra la familia, contra el dueño de esa barda, cobra lo que quiera y lo que cree.

Yo creo que en ese sentido agotamos el tema y, si me permite, Presidente, me gustaría abordar otros puntos sobre éste.

Yo también me uno al reconocimiento al área, yo creo que desde el proceso anterior se ha avanzado, éste ha sido un trabajo muy metódico que han desarrollado en partidos políticos, que hay que reconocer y hay que exaltar, porque es un avance técnico en la medición.

Yo lo único que me gustaría agregar es el informe, con toda la información que se tiene, creo que sería más entendible, porque el informe está basado en números absolutos, yo creo que ayudaría introducir porcentajes, que nos permitiría comparar y entonces eso sí nos ayudaría.

Entonces sí propongo, sobre todo en los reportes generales, introducir unas columnas de porcentajes que nos ayuden. Esto sería.

Yo me uno también a un cuadro acumulado que nos permita ir viendo de un reporte a otro, porque ahí se va viendo claramente la tendencia o el tipo de acento que tienen las diferentes organizaciones políticas.

A mí me gustaría también, en aras de afinar los reportes, en los eventos masivos poner los números; si algunos no tenemos memoria, poner los nombres de los distritos, creo que valdría la pena, y desagregar el tipo de evento y el partido.

Yo sé que está en los informes, pero creo que no costaría mucho en una página, en un golpe de ojo en el ejecutivo, en la presentación desagregar el tipo de eventos.

Creo que por el número, que era muy pequeño todavía, sobre todo del monitoreo... Aquí nos podemos confundir porque dice "monitoreo extraterritorial" y se está entendiendo por monitoreo extraterritorial lo que está fuera de un distrito, entonces es un monitoreo extraterritorial del distrito o del municipio.

Los felicito, es una muy buena idea, me parece muy bien, pero el nombre puede confundir, porque generalmente cuando se habla de monitoreo extraterritorial es fuera del estado, es como convencionalmente lo hemos utilizado; o buscamos otro nombre o ponemos extraterritorial interno para determinar que son fuera del municipio o fuera de los distritos, es decir, algo así, porque nos podemos confundir ahí, nos podemos estar confundiendo.

Otra observación es en el ánimo de tener mayor claridad en las presentaciones, es el tema de la propaganda electoral.

Creo que el primer informe no ameritaba una graficación, pero ya después que han rebasado las mil piezas registradas, ya ameritaría ver en dónde, cómo, en qué zonas.

A mí me llama la atención que tanta discusión que hemos tenido en la Comisión y la verdad estamos hablando de mil piezas, lo cual también pone en su justa dimensión los apasionados debates que hemos tenido aquí en la Comisión.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Adelante, Marco.

-CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ: Yo, señor Presidente, solamente quiero hacer una pregunta, que me imagino que se tienen todos los elementos.

Aquí en el informe, a partir de la página seis, las gráficas que se refieren a medio alterno y en el informe del señor Secretario Técnico, él menciona el término elemento.

Yo me imagino que se tiene a detalle lo que es cada elemento, cada medio alterno, porque no es lo mismo, por ejemplo, hablar de que un partido tiene mil o gastó en mil espectaculares que en mil gorras, y me imagino que una gorra es un elemento y un espectacular también.

Yo no sé si se jerarquizan los elementos; sé que hay una clasificación porque el manual así lo maneja, etcétera, pero yo lo que quiero saber es si se tienen todos los elementos para que el Órgano de Fiscalización pueda saber cómo evaluar o cómo interpretar el costo de mil gorras y de mil espectaculares o mil bardas.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, efectivamente, cuando decimos elementos es para globalizar a todo lo observado, por eso decimos elementos para no decir testimonial, fueron playeras, gorras, calcomanías. Decimos en general elementos.

Sí tenemos la clasificación, todo clasificado, y ya el Órgano Técnico de Fiscalización también ahí va todo en específico ya con ellos especificado.

Obviamente que nosotros no sabemos si repartieron cinco mil gorras; tenemos detectadas a lo mejor 10 ó una nada más, pero generalmente tenemos detectada toda la información, incluso ponemos la leyenda que dice la gorra, a lo mejor, Unidos para Llegar. Entonces esa la tenemos detectada, y puede ser que otra gorra tenga otra leyenda.

Con una que tengamos el Órgano Técnico de Fiscalización ya solicita las facturas a los partidos, entonces ya en lo específico por elemento.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

¿Algún otro comentario?

-REPRESENTANTE DE PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Muy breve y concreto, señor Presidente.

Nada más sumarme al reconocimiento del área porque afortunadamente ya estamos caminando sobre los pasos que nos determina, no tanto el código, por una razón exactamente legal, sino por una cuestión que cuida el código, que es la certeza a la equidad y todo.

Al menos en el trabajo que tiene qué reportar la comisión en este momento ya se está ajustando a los términos, y evidentemente yo creo que sienta precedente para los procesos electorales siguientes en donde ya dejaremos de estar debatiéndonos en el cómo, sino ya hay un precedente interesante qué realizar.

Y particularmente sobre este último trabajo que se entrega; digo, hubiera sido interesante conocerlo previo, pero no hay que escatimar y dejar de reconocer el trabajo realizado. Felicidades y muchas gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Algún otro comentario. PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

De igual manera esta representación quisiera dirigirse a la Dirección de Partidos Políticos para reconocer el gran trabajo que han desarrollado, que se ve que se han perfeccionado en el tema, que ojalá que esta área en lo particular que nos ha mostrado muy buenos resultados continúe laborando en el propio Instituto, porque lo que siempre hemos dicho que se forman servidores electorales con el propósito de poder acaparar toda la experiencia que ellos tienen para sacar adelante las elecciones. Entonces, un reconocimiento también al área.

Y una duda también ahorita a la Secretaría Técnica: se nos mencionó de que estos informes ya están siendo remitidos al área de fiscalización. Preguntar con qué carácter se están remitiendo, porque si todavía van a ser sujetos a alguna modificación también quedar muy bien establecido de que han sido informes parciales que están todavía sujetos a una revisión final.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Adelante, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Los hemos entregado quincenalmente, así como los rendimos aquí entregamos la información para que ellos la tengan porque tenemos que entregar los reportes quincenales al área.

Y como en el oficio que les solicitamos es por si ellos requirieran, les pedimos si quieren un informe extraordinario, por eso se lo solicitamos, donde ya incluyera todo.

Esto que ahorita estamos entregando como ustedes pueden ver es mucho más a detalle, y si ellos quisieran un extraordinario haríamos llegar no nada más este informe quincenal, lo podríamos hacer con toda la información de acuerdo a lo que ellos nos soliciten.

Y también nosotros tenemos qué cumplir, aquí en el Artículo 21 de nuestros lineamientos dice "que de manera paralela y en los términos que la Comisión de Acceso determine, el Instituto llevará a cabo un monitoreo espejo con el fin de observar la correcta aplicación de lineamientos en esta materia; en donde entendiéndose como monitoreo espejo al seguimiento cuantitativo que realiza el Instituto de propaganda electoral difundida a los medios impresos y electrónicos por parte de los autores políticos en donde se verificará a través de una muestra estadísticamente representativa el nivel de confiabilidad del trabajo realizado..." No, éste no es.

Pero de todos modos ahí dice que tenemos que entregar reportes quincenales y extraordinarios cuando ellos nos lo soliciten y así lo requieran para sus revisiones precautorias.

Nosotros cumplimos con eso entregando los reportes quincenales y en cuanto nos lo soliciten, por eso nosotros lo recordamos de acuerdo a nuestros lineamientos, cuando ellos lo requieran para entrar no nada más quincenales, toda la información acumulada.

Y ya aquí tenemos el 18. Perdón, una disculpa.

"La Secretaría Técnica deberá estar en constante coordinación con el Órgano Técnico para conocer las fechas en que tenga que enviarle los informes extraordinarios de monitoreo, si fuera el caso.

"Las áreas participantes y las empresas deberán entregar dichos informes dentro de los dos días naturales siguientes a dicho requerimiento".

Cumpliendo con esto es como hicimos el oficio, pero nosotros quincenalmente después de que aquí se da a conocer y se rinde el informe, lo hacemos al Órgano Técnico de Fiscalización.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Si hay alguna otra intervención.

Con relación a la petición que me hizo el señor representante de Convergencia, quisiera comentarle que en virtud de las participaciones que han hecho los demás consejeros y los señores representantes, la pregunta que él me hizo ya está contestada y me parece que resulta innecesaria mi opinión.

Muchísimas gracias. Vamos a continuar con el siguiente apartado de este tema, que tiene que ver con las incidencias en materia de monitoreo.

Señor Secretario, quisiera dar la explicación, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con mucho gusto.

Aquí tienen un cuadro de todas las incidencias que se han suscitado. Si vamos a la primer hoja de incidencias está Jilotepec, en donde han sucedido varias cuestiones y lo que nos preguntaba el representante del Partido Revolucionario Institucional, específicamente en el municipio de Soyaniquilpan, perteneciente a este Distrito 14 de Jilotepec, se asignó para cubrir el evento masivo del PAN -ahorita viene más adelante-, en el municipio de Soyaniquilpan de Juárez, puesto que la monitorista asignada a este municipio, queremos decirle que ahí hay cinco monitoristas y la mayor parte son mujeres, creo que nada más hay un hombre de monitorista y entonces aquí refiere que fue asignado para cubrir un evento masivo otra persona diferente a la monitorista que generalmente estaba cubriendo su área de responsabilidad.

Entonces acudió a este municipio, no quiso asistir por el miedo a sufrir agresiones del Partido Acción Nacional, ya que cuando llegó en el lienzo charro de la cabecera municipal, en la comunidad de San Francisco, leo tal como está:

"Me dispuse a tomar las fotos del evento cuando un grupo de simpatizantes me vieron llegar, comenzaron a agredirme verbalmente a lo cual hice caso omiso a las mismas; proseguí con el trabajo de monitoreo y cuando llegó el candidato a diputado local, el señor Pedro Rebollar, se dirigió a mi persona de una manera despectiva y desacreditando el trabajo de monitoreo frente a las personas que en ese momento se encontraban.

"Prosiguiendo con mi trabajo e ignorando sus comentarios, me dirigí a tomar la foto a un vehículo de perifoneo que se encontraba sobre la vialidad; le pedí a las personas que se encontraban recargadas en él que me permitieran tomarle unas fotos, a lo que las personas se movieron de lugar para que tomara las fotos y unos policías municipales que se encontraban cerca se dirigieron a mí, comentando "no se quiten, ningún ... puede darles órdenes", a lo que referí que ellos se dedicaran a su trabajo como servidores públicos y ellos me respondieron que ningún hijo de... les da órdenes, a lo

que les volví a decir que ellos se dedicaran a su trabajo de dar vialidad a la ciudadanía y me volvieron a decir que mejor me fuera de ese lugar.

“Y para no hacer más discusión con ellos me fui al vehículo para esperar la caravana de vehículos y cabalgata.

“Posteriormente los fuimos a alcanzar al punto de encuentro de dicho evento. A nuestra llegada varias personas que se encontraban en el lugar nos empezaron a agredir verbalmente, prosiguiendo con nuestro trabajo.

“Más adelante nos encontramos a una persona que nos dijo que nosotros no debíamos de estar en ese lugar, que tomáramos las fotos y nos fuéramos muy lejos; tomamos las fotos y nos retiramos del lugar.

“Anexo al presente las fotografías”.

Y esto es lo que encontramos.

Y también en ese mismo distrito, en el municipio de Polotitlán se han sucedido varias cuestiones, en Soyaniquilpan; otra monitorista también en Polotitlán. Actualizamos las incidencias antes de que nos... Creo que esto fue reportado, si no mal recuerdo, martes, por ahí de esta semana, por eso no lo habíamos agregado a todas estas incidencias.

Pero como sucede en este caso y en este distrito, muchos distritos y municipios, como sucede en Sultepec, como sucede en San Felipe del Progreso, como sucede en Jilotepec, en Atizapán de Zaragoza tenemos varios eventos, tenemos en Atizapán cuatro casos ahí reportados en Atizapán de Zaragoza; en Ecatepec tenemos cinco casos reportados por los monitoristas de agresiones físicas y verbales, en donde han salido corriendo, en donde les han quitado incluso la cámara fotográfica.

Entonces por eso la vez anterior en nuestro reporte como informe de Secretaría Técnica comentamos que los presentaran a los monitoristas en esta junta el día de ayer para que los conocieran los representantes de partidos políticos. Incluso hemos dado nombres que nos han solicitado, específicamente en Tlalnepantla, de quiénes eran los monitoristas, para que también los identificaran los partidos políticos.

Y así, en cada uno de los distritos hemos bajado información y les hemos dado puntual seguimiento, hemos mandado a nuestros coordinadores regionales también de monitoreo para que apoyen a los monitoristas.

Entonces, podemos seguir, Nezahualcóyotl, Chalco, en Chalco van tres incidentes; nuevamente Ecatepec, si ya llevábamos cinco, ya van ocho casos en Ecatepec; en Villa del Carbón, Otumba, Ixtapalua, Zinacantepec. O sea, aquí tienen también una serie de reportes.

Nosotros rogaríamos, como lo hemos hecho aquí, que bajáramos esta información a los candidatos, sobre todo a los simpatizantes de los candidatos, que si nosotros damos lectura ya a las incidencias, son los que más agreden a los monitoristas.

Y también, como los monitoristas han sido agredidos, también hemos detectado cuestiones de monitoristas que no levantan información, a lo mejor tienen alguna filiación; pero a través de nuestros coordinadores regionales les hemos demostrado que esta información no la están levantando los monitoristas.

Entonces estamos pendientes de este tipo de incidentes para que ustedes nos apoyen, sobre todo en la integridad física de los monitoristas, con sus representantes en las juntas distritales, que bajen esta información, y en las juntas municipales.

Nosotros hemos pedido a las juntas municipales y distritales que los presenten ante los representantes de los partidos políticos para que ellos nos apoyen y que si los ven en los eventos masivos no los agredan; o si los ven tomando fotografías, no los agredan físicamente.

Entonces hemos hecho esto y les pedimos a ustedes también que nos ayuden en esta información, nosotros lo hemos hecho a través de los vocales municipales y distritales, a través específicamente del vocal de organización, para que no se sigan suscitando este tipo de cuestiones.

Y lo otro, lo técnico, nosotros nos encargamos de que si detectamos que un monitorista no está levantando información que está ahí vertida; a través de nuestros coordinadores regionales incluso hemos solicitado ya el despido de algunos monitoristas por no estar realizando sus actividades como compete para lo que fueron contratados.

Sería cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Antes de darle la palabra al Consejero Barranco, quisiera pedirle al señor Secretario que llamará a las juntas distritales y municipales para efecto de que de manera expedida, ya sea por escrito o de manera verbal, los invitara a que presenten a los señores monitoristas, porque nosotros no podemos estar permitiendo que los señores candidatos o sus simpatizantes estén agrediendo al personal del Instituto Electoral del Estado de México.

Me parece que debemos de parar esa agresión verbal y algunos les han arrebatado sus identificaciones, entonces yo quisiera pedirle al señor Secretario de manera muy respetuosa que en la medida de lo posible les haga llegar este comentario a los señores vocales para efecto de que se instruyan de que conozcan a los monitoristas y les invite a los señores candidatos de que se abstengan de agredir de palabra o de obra a nuestros compañeros servidores electorales.

Adelante, Consejero Barranco.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: Gracias, Presidente.

Sí, es un tema que si no lo atacamos pronto se puede convertir, podríamos decir que en la nota roja del Instituto.

Es decir, hay que tener mucho cuidado porque en algunos municipios y algunos distritos de alta competencia, la válvula de escape muchas veces es los monitoristas.

Yo creo que las agresiones a los monitoristas, guardando la experiencia anterior, son tres: una que es principalmente en los eventos y viene de los propios partidos políticos, sobre todo de los organizadores de los eventos e incluso de algunos candidatos que se sienten observador, amenazados, entonces es una reacción.

La segunda es de las autoridades locales, que también hay un reporte de un policía que agredió.

Y tercero, la delincuencia común, un asalto o una cosa así, que ya vieron a esta señorita que estaba comprando los tamales, que la agredieron.

Y luego tenemos ahora otra, que son perros callejeros, que luego van los monitoristas y los corretean.

Entonces yo creo que cada uno tiene un tratamiento diferente, evidentemente lo que está proponiendo el Presidente es para una resolución interna, para los partidos.

En el caso por ejemplo de Jilotepec, ahí estaba un representante, Enrique Alcántara Santiago, él es representante de un partido; o sea, se supone que los conoce físicamente y él es el primero que va y se les echa encima a los monitoristas.

Yo creo que tiene que empezar por un llamado de los propios partidos de decir "oigan, están haciendo su chamba, no son enemigos".

Dos. Autoridades.

Yo creo que en el caso del policía o de las autoridades creo que el Instituto debería de emitir un oficio en el cual hiciera un llamado a las autoridades para que respetara el trabajo de los monitoristas. Esta sería una cuestión.

¿Qué podemos hacer?

Yo propongo que la Secretaría Técnica nos esté enviando permanentemente informes detallados, no esperar a las comisiones, sino que nos esté enviando el estado. Uno.

Dos, que en los consejos se dé un informe de esto de manera pública, de tal manera de llevar al más alto nivel la protección nuestra, la protección institucional a estos servidores electorales, y como lo hicieron en el periodo anterior, nada más que lo hicimos al último ya cuando las cosas estaban muy calientes.

Pero que en el informe se plantee de manera pública que estos tuvieron algunos problemas para poder realizar el trabajo que está mandatado por el código y está mandatado por nuestros lineamientos. Es cuento, Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Convergencia y luego el PSD, luego el PRI.

-REPRESENTANTE DE C., LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Aquí indudablemente que las acciones preventivas que vierte el Consejero Barranco creo que sí son atinadas.

Sin embargo, estamos aquí ante la presencia de delitos que no podemos dejar pasar desapercibidos ni podemos minorizar la situación que se está viviendo.

Aquí efectivamente en el caso de Jilotepec ya se están dando nombres, están las personas que agredieron a monitoristas, están plenamente identificadas, son representantes del Partido de la Revolución Democrática, y se tienen identificados. Esto debe hacerse del conocimiento del Ministerio Público.

Entonces, aquí lo más certero sería que se pudiese instruir al Área Jurídico Consultiva a efecto de que puedan asesorar y de ser posible acompañar al monitorista a que presente su denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, porque aquí indudablemente que estamos ya ante la presencia de ilícitos, y si bien vamos a tomar unas medidas preventivas, como lo mencionaba el Consejero Barranco, también contra los hechos que ya acontecieron, debemos de tomar medidas más drásticas.

Y no más drásticas, simplemente lo que la ley nos permite hacer como ciudadano, ya no hablemos de que son gente del Instituto, como ciudadanos lo pueden hacer.

El mismo caso ocurre en el municipio de Ecatepec en donde se menciona que policías municipales de igual forma violentaron en algunos casos de obra y en algunos otros casos de palabra al monitorista. Esto por el Código Penal también está tipificado como un abuso de autoridad, cuestión que también necesita ser denunciada para que sea sancionada.

Entonces aquí sí, señor Presidente, yo sí le suplicaría que pudiese solicitar el apoyo de la Dirección Jurídico Consultiva a efecto de que se le dé a este tipo de asuntos el trámite que debe de ser ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Máxime que tratándose en este caso de policías municipales, se cuenta con el registro en el municipio de todos y cada uno de ellos, y el monitorista obviamente que los va a poder identificar para conocer los nombres de estas personas y pueda administrarse justicia sobre los mismos.

Eso sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PSD.

-REPRESENTANTE DE PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Evidentemente en el mismo tenor.

Ya en el Consejo General nosotros advertíamos y hacíamos la invitación para que cesaran las campañas calientes y le bajara un poco a los ánimos calientes que se tenían en algunos lugares de manera muy particular.

Estos últimos días van a ser los más álgidos tal vez, y esperamos que guarden un poco la prudencia y recobremos nuevamente el orden, porque en una ocasión el compañero del PAN hacia una manifestación donde decía: esta es una fiesta cívica.

Lamentablemente es una fiesta demasiado turbulenta porque ha habido demasiadas cosas, y esto ha sido una consideración más general.

Entonces yo creo que hay qué regresar o tratar de culminar a que se regrese al orden en términos generales, porque lamentablemente, insisto, sigo con la parte general.

También algunos trabajadores de algunos municipios ya han estado siendo víctimas del uso y abuso político que se da para su trabajo y que han sido ya incluso encarcelados.

Pero en esta parte, en particular, ya en campaña, ya en campo, particularmente en fin de semana lo que nosotros hemos notado; yo personalmente platiqué con algunos monitoristas en un evento que tuvimos, son las mujeres las que viven las peores consecuencias, las mujeres monitoristas.

Incluso no es un dicho mío, es la confirmación que el compañero monitorista me hizo, que con quien más se ensañan algunos personajes, algunas personas, y no estoy exceptuando que sea de género de ninguna manera, sino estoy diciendo que por lo menos el comentario que él me hizo era mayoritariamente a las mujeres que se les hacía; los hombres también son evidentemente molestados, pero por lo menos no se hace con tanta mayoría como es el caso con ellas.

Y aquí lo estamos viendo precisamente en el reporte, al menos los que ahorita se pueden revisar y que son en cierta forma alarmantes para mí y no pretendo ser exagerado, son reportes de mujeres; incluso el caso del policía está dando el nombre del elemento, está haciendo el señalamiento específico.

Entonces yo creo que hay que ir más allá de estas situaciones y creo que es necesario y oportuno y el momento adecuado para poner freno.

Yo quisiera proponer que en los mejores términos, pacíficos de hecho, no con ninguna severidad ni mucho menos, se cuidaran los términos en caso de ser necesario, pero que el Consejo hiciera un exhorto a los partidos para que cominara a los partidos y a los candidatos a que en la medida -y estoy hablando en general- en la medida de sus posibilidades atiendan esta situación, no sólo contra los trabajadores del Instituto, sino en general.

Que esto sirva como elemento probatorio o como un elemento de prueba o como un ejemplo de lo que está sucediendo y que es necesario evitar.

Creo que es oportuno, insisto, en estos momentos la campaña ya toma su parte de agonía, pero tal vez sea la parte un poco más álgida. Yo creo que sería conveniente hacer este exhorto, insisto, para que las susceptibilidades no se toquen, sean cuidados los términos.

Pero también hacerlo extensivo a las autoridades tanto estatal como municipal, hacerles ver que estamos en proceso electoral y que esto solamente incumbe a los partidos y a los ciudadanos el día de la jornada para votar.

Luego entonces, sí es necesario hacerles una explicación general de la labor que realiza el Instituto y a través de qué medios, por ejemplo el de monitoristas, para que no solamente no molesten a las personas, sino además también les apoyen y les ayuden a realizar su trabajo o los atiendan en los casos de robo, por ejemplo.

Pero en los casos particulares, como el que se señala aquí, del elemento de Tecámac, ahí sí ya dirigir una comunicación directamente a la autoridad competente para decirle "oye, este elemento actuó de esta manera y en estas circunstancias", y en todo caso que sea él el que tome las medidas que corresponda, pero que también siente precedente de que este elemento no se está comportando debidamente y para que también a los demás se les recomiende que apoyen y no perjudiquen el trabajo de los trabajadores del IEEM, sean monitoristas o cualesquiera que sean.

Quisiera proponer eso, insisto, en los mejores términos para calmar un poco la beligerancia que evidentemente se nota, ya está visto y se reporta día con día en la prensa.

Es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Aquí nada más, pues todos sabemos y conocemos del clima de inseguridad que impera en el país, aunado al hostigamiento para realizar el trabajo por parte de los monitoristas, el que sufren los monitoristas, dices "hacia dónde vamos".

A mí me hubiera gustado más escuchar no la lectura del incidente, sino qué hizo el área correspondiente para tratar de inhibir este tipo de situaciones.

Nosotros ya tenemos conocimiento de esa situación de que han sido agredidos física y verbalmente, pero yo hubiera quedado más satisfecho si se me hubiera contestado o si se me pudiera contestar "la Dirección de Partidos Políticos en torno a este asunto, dirigió un oficio a la junta distrital o municipal correspondiente, con el propósito de que lo abordaran en asuntos generales, que hicieran la invitación a los representantes de los partidos políticos a conducirse y respetando el derecho al trabajo que tienen que realizar los monitoristas".

Desgraciadamente yo no lo escucho, yo nada más veo los incidentes y dicen "ahora los partidos políticos hagan su parte", pero la autoridad qué está haciendo para salvaguardar la integridad física de las personas, servidores electorales que están prestando sus servicios al Instituto y que simple y sencillamente no tienen ningún apoyo, que es como yo lo veo.

O sea, con todo respeto yo no quedo satisfecho que únicamente se me diga "sí, ya tenemos conocimiento de que sucedió esto". Y qué hicieron, a quién se dirigieron.

Yo inclusive un poco más del Consejero Barranco, que pide un informe detallado todos los días sobre las incidencias, también el concentrado, porque ahorita el Secretario Técnico nos muestra un informe que él trae bastante completo y nosotros tenemos un informe de seis hojitas.

Probablemente sea el acumulado, probablemente sea posterior a cuando nos remitió el propio informe, pero yo considero que no estamos manejando la misma información todos.

Entonces, en primer lugar, que nos den un informe pormenorizado y detallado de cada una de las situaciones que han imperado en los distritos y/o municipios para nosotros tener conocimiento.

Esperar, en segundo término, el informe de incidencias todos los días, ojalá que no nos den, así dirán que no pasa nada; pero si es que existe, que nos los pudieran informar todos los días para que en el seno de esta Comisión vayamos viendo y vayamos atacando ya puntos en particular y que ya se nos digan acciones concretas por parte del Instituto para que puedan realizar el trabajo ellos de la mejor manera posible.

Sería cuanto, gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Consejero Marco.

-CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo, desde luego me sumo al comentario del Consejero Barranco, pero también creo que se puede adicionar con otra serie de acciones, como lo comenta el representante del Revolucionario Institucional.

Yo le quiero recordar, señor Presidente, seguramente algo podremos hacer para que el grupo interinstitucional que está formado por todas las instancias de seguridad pública, el gobierno estatal, incluso los gobiernos municipales, porque hay conexión -según nos comentaron- con gobiernos municipales, pudieran también estar un poco atentos a lo que pasa con nuestra gente, no solamente la seguridad que se da en las calles, sino qué pasa con nuestros trabajadores de campo, que son a los que nosotros nos debemos necesariamente. Por una parte.

Por otra parte, quizá también valdría la pena, como comentaba el señor representante de Convergencia, que se tome en cuenta que puede haber en estas conductas la comisión de delitos.

Y valdría la pena quizá también hacer alguna gestión con la Fiscalía Electoral, la fiscalía especial que se ha formado con el licenciado Colón Morán, para que pudiera él darnos alguna orientación o nosotros proponerle algo del cómo pueda participar la fiscalía, porque seguramente hay muchas conductas en las cuales la fiscalía podría ser un elemento importante.

Por otra parte, también creo que podemos hacer nosotros, ya sea como Comisión o la Dirección de Partidos Políticos quizá sería la más abocada a poder informar de inmediato a los consejos distritales, a las juntas distritales, municipales o a quien corresponda, de los incidentes que se están dando dentro de sus jurisdicciones y aunado a alguna de las orientaciones que la propia institución pudiera dar en torno a la participación de este grupo interinstitucional y de la propia fiscalía.

Y por último, señor Presidente, yo creo que la importancia de este asunto valdría la pena que lo subiéramos a mesa política y pudieramos tener ya la participación de todos los partidos en algo que me parece que es importante hacerlo de aquí al 5 de julio, que es donde realmente se pudieran intensificar o agudizar estos incidentes.

Es cuanto, señor.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Adelante, señor representante del PANAL.

-REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Este reporte de incidencias como tal es correcto, ya que nos manifiesta en lo particular el incidente.

Pero en el mismo sentido que solicita el representante del Revolucionario Institucional, sí solicitaríamos un informe concreto de cuántas incidencias hubo por periodo, para saber si en ésta

hiciéramos un comparativo, para saber si disminuyeron o aumentaron. Asimismo, ver qué autoridad o qué simpatizantes realizaron este incidente.

Entonces, sí solicitar que se haga este reporte de una forma concreta.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PAN.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO: Mantener condiciones de seguridad y de calma dentro del proceso es fundamental, sobre todo partiendo de esta etapa previa.

Pensar en nuestros monitoristas es básico y fundamental, pero si nos proyectamos al 5 de julio, también tendremos que este preámbulo que vivimos puede ser muestra de lo que quizá pudiera ser el 5 de julio.

Si no exhortamos a las autoridades competentes, sean del color que sean o del signo que sean, para que cumplan su trabajo y no sean meros espectadores mudos que observan lo que está ocurriendo pero no hacen nada.

Y no hacen nada porque tratan de no enrarecer aparentemente o de palabra el clima electoral, dado que los ánimos están muy exaltados.

Hacer eso no significa que sea lo correcto, yo creo que debe haber una presencia más significativa y acciones más significativas y que como Instituto Electoral podemos hacer una invitación a las autoridades de cualquier partido, de cualquier gobierno, de cualquier parte en este Estado, para que inviten a sus funcionarios a que cumplan de manera equilibrada la responsabilidad que les compete.

Particularmente yo recuerdo una elección, la del 2003, en la cual, y no me referiré a la local, sino en la federal hubo heridos, hubo gente en hospitales aquí en Toluca, a mí me tocó estar lastimado también, y se le pedía la participación a las autoridades y pasaban pero no hacían nada, porque no querían enrarecer el clima, pero terminó enrareciéndose.

Y si desde un principio se ponen los controles, los candados y se les avisa que estamos atentos, que estamos viendo lo que está ocurriendo y que les pedimos que con toda responsabilidad y profesionalismo ejerzan lo que les corresponde hacer como autoridades, creo que en gran medida podemos ir reduciendo este clima que puede enrarecerse.

Ahorita es con los monitoristas, en lo particular platicamos con algunos de los equipos de campaña y les informamos que había monitoristas del Instituto haciendo recorridos y que no se preocuparan si llegaban a tomarles fotos, que en todo caso observaran sus identificaciones.

Y al final no pasa nada, no es más que simplemente una acción que puede estar realizando cualquier otra persona, que uno cuando actúa bien nada debe temer.

Entonces sería conveniente hacer no sólo la discusión en mesa política, sino subir esta discusión o esta exhortación a las autoridades competentes.

Es cuanto.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Le voy a pedir al licenciado Enrique que le haga saber al titular del Órgano Técnico de Fiscalización que es nuestra; o la persona que nos representa ante el grupo interinstitucional formado por las dependencias que tienen como propósito prevenir los delitos, que los exhortamos para que protejan a la ciudadanía en general y particularmente a los servidores electorales, por favor.

Y también le quisiera pedir al señor Secretario si fuera usted tan amable de hacer la gestión correspondiente ante la fiscalía especial para asuntos electorales para que en la medida de lo posible nos auxilie, nos apoye, nos asesore para evitar este tipo de conductas que pudieran ser constitutivas de algún ilícito penal.

Y por lo que respecta al exhorto que nos pide el señor representante del Partido Socialdemócrata y que me parece que está secundado por Acción Nacional y por los demás partidos políticos, si les parece bien en la mesa política haremos el planteamiento para que en su caso en el Consejo General este órgano colegiado emita el exhorto correspondiente a los partidos políticos, a los candidatos y a las autoridades generales para que respeten a los ciudadanos y particularmente a los monitoristas y servidores electorales.

Pero creo que la invitación sería tratar de mantener la paz social en todos los niveles, no sólo a los monitoristas, pero particularmente a quienes están desempeñando un trabajo.

Adelante, consejero.

-CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MARCO ANTONIO MORALES: Es una cosa muy breve.

Se ha mencionado mucho el gafete, en uno de los incidentes uno de nuestros monitoristas mostró el gafete y le dijeron que eso no servía para nada ni de identificación.

Esta es una pregunta nada más a la Dirección de Partidos Políticos, si el gafete tiene al reverso en algún lugar la leyenda, por ejemplo: el párrafo, no me acuerdo cuál es pero creo que es el cuarto, el párrafo cuatro del Artículo 3º del Código Electoral dice que las autoridades estatales, municipales le deben brindar el apoyo, etcétera. Está en el tres.

Si no viene en el gafete a lo mejor sería bueno ponérselo en el gafete para que un servidor público al ver que hay una referencia de carácter legal pudiera tener una actitud distinta.

Eso es cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Adelante, Secretario, por favor tome en cuenta la petición del Consejero Marco, por favor.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Yo creo que este tema fue de discusión también en una reunión, no recuerdo si reunión o sesión de trabajo, para que se tomaran medidas.

De las medidas que se tomaron, y se hizo un oficio que lo llevó a cabo Secretaría Ejecutiva General en donde mandó las fotografías de cada uno de los monitoristas y capacitadores que habían recibido agresiones físicas y de robo, sobre todo en municipios muy peligrosos.

Entonces la AC del estado tiene la fotografía de todos los monitoristas, el nombre y fotografía que envió el Secretario Ejecutivo General de este Instituto a raíz de que aquí se tocó este tema, y también en capacitación de ciertas agresiones físicas y de robo a los monitoristas y capacitadores.

Entonces, la AC tiene información de cada uno de nuestros trabajadores para brindarles seguridad en un momento dado que ellos reportaran alguna agresión inmediata o encontraran en el camino donde están estas personas de seguridad.

Esa fue una instancia que se hizo y hay un oficio girado por la Secretaría Ejecutiva General y cuando fue aquí de discusión. Punto número uno.

Dos, nosotros hemos establecido con el vocal de organización y con el coordinador regional de monitoreo distrital de que también sean apoyados los monitoristas que sean agredidos verbalmente y que se comuniquen de manera inmediata, incluso acuden en su apoyo como por ahí se describe, y se les da incluso reporte a la policía municipal.

Incluso, bueno más todavía yéndonos, se han levantado actas también de estos incidentes. Con mucho gusto haremos un reporte de todo este tipo de cuestiones y qué se ha hecho para solucionar este tipo de cuestiones.

También nosotros hemos girado oficios para ver también de que los vocales ejecutivos y de organización presentaran a los monitoristas en las juntas, y ya los han presentado en esta sesión del día miércoles que hubo presentaron a los monitoristas. Su nombre para que los identifiquen los representantes de los partidos políticos por todo esto que se ha suscitado.

Porque incluso ya se mencionó aquí que incluso estando un representante de un partido político no se pudo resolver el problema, pero creemos que mediante estas vías, mediante los oficios que hemos enviado de la dirección, los oficios que se han girado de parte de la Secretaría Ejecutiva General y también la coordinación que se tiene con los vocales de organización, porque estos incidentes nos los hacen llegar los vocales de organización a solicitud nuestra para que esté enterada esta Comisión.

Entonces lo haremos permanentemente, como aquí se ha solicitado, y también el seguimiento que se le dé para la solución del problema.

Una de las soluciones que hemos dado de la monitorista que está en este Distrito de Soyaniquilpan es que hemos mandado a otra persona, porque a ella la tienen plenamente identificada y ha sido ya una agresión casi personal.

Entonces hemos mandado a otro monitorista, incluso yo he girado instrucciones para que nuestro coordinador regional vaya en compañía del monitorista, de la Dirección de Partidos Políticos apoyando en su tarea que tiene que llevar a cabo.

Entonces estas son las soluciones y daremos puntual seguimiento, con mucho gusto, no tenemos ningún problema, todo con la finalidad de que tengan la seguridad plena, el personal y han acudido, como ahí se relata en varias ocasiones, el vocal de organización, el coordinador regional de monitoreo distrital en apoyo de la persona que ha sido en un momento dado agredida.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor representante del PSD.

-REPRESENTANTE DEL PSD, LIC. SAÚL TORRES MAYA: Yo nada más también digo "bienvenidas todas las sugerencias que hacen".

Quisiera incluir el caso de Tecámac, del oficial que aquí se menciona, que sea un oficio dirigido a la autoridad municipal para hacerle ver que este sujeto y relatarle todo lo de la incidencia que se presenta y pedirle que se actúe en consecuencia contra este sujeto, no van a hacer así, pero yo sí lo haría; pedir que se actúe en consecuencia con este sujeto y pedirle, por favor, que la autoridad apoye las actividades que está realizando el Instituto para llevar a cabo el proceso en los mejores términos.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Señor Secretario, tome nota de la petición que hace el señor representante. Hay que librar un oficio al presidente municipal para efecto de que de acuerdo con la normatividad vigente, se le siga el procedimiento administrativo a este servidor público que al parecer incumplió con sus funciones, para efecto de que en caso de que sea procedente se le sancione conforme a la ley.

Si les parece bien, por lo que toca a estas incidencias... Adelante, Consejero.

-CONSEJERO ELECTORAL, LIC. BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN: Bueno, ya que está ahí en muchas ideas, a mí se me ocurre también -y la última, ya la última, perdón-, pero se me ocurre que el Jurídico puede hacer una especie de protocolo en estos casos.

Tiene gestores muy buenos, cuando fueron en algo personal la verdad que sí se me hacen personas muy avezadas en este tipo de cuestiones.

Yo creo que un protocolo distribuido a las juntas de qué hacer en esos casos, porque a veces, el problema es que a veces todo tiene que llegar acá y en lo que llega acá la información pasaron días y se pierde.

Pero si tenemos una actividad más preventiva, yo insisto mucho en que tenemos que tener actividades preventivas, se puede solucionar.

Entonces algo que el Jurídico ayude para poder presentar algunas, ya sea denuncias, acciones que puedan llevar a cabo desde las propias juntas municipales.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.

Adelante, Directora.

-DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA, LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL: Muchas gracias.

De hecho tenemos contacto directo siempre con la Secretaría Ejecutiva y la instrucción es "en cuanto ocurre algo en las juntas, antes de esperar el papeleo y demás, nos hablan directamente al Jurídico e inmediatamente sale la gente en auxilio del personal del Instituto.

Entonces de inmediato, en cuanto recibimos la llamada de auxilio se manda gente y en el momento se trabaja con ellos.

Muchas gracias.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias, Directora.

A mí me gustaría si fuera posible que tan pronto usted tenga conocimiento de una conducta que pudiera ser constitutiva de algún ilícito o de alguna falta administrativa de los servidores, policías que son absolutamente arbitrarios la gran mayoría de ellos, no digo que todos, pero que usted les diera el apoyo, por favor, correspondiente. Muchas gracias.

Adelante, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, incluso en este momento en Almoloya de Juárez le acaban de quitar la cámara a un coordinador regional en un evento en Potege Norte, por un militante del PRD, les acaban de agredir, en este momento.

Entonces vamos a darle seguimiento a esto en Almoloya de Juárez para que no se sigan suscitando este tipo de cuestiones, y le daremos puntual seguimiento y hablar con el PRD que nos apoye desde este lugar para hablar con su personal.

Sería cuanto en este informe.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Si les parece el tema de las incidencias lo suficientemente discutido, pasaríamos al monitoreo a cine.

¿Están de acuerdo? Adelante, Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Seguiríamos con el monitoreo a cine. Algo que tenía anteriormente el Consejero Marcos Morales era que definiéramos propaganda gubernamental.

Entonces tenemos aquí los términos para que vayamos viendo el por qué le damos a lo monitoreado en cine, lo de propaganda gubernamental y ésta es la que producen y difunden las autoridades estatales y municipales, así como los legisladores locales, para la difusión de sus logros o programas de gobierno.

Institucional cuando se refiere a los mensajes genéricos de los partidos políticos o coaliciones, sin hacer alusión a la imagen o nombre de los actores políticos; y de candidatos cuando se refiere a los candidatos haciendo alusión a su nombre o su imagen.

Entonces, ya en esta definición pasamos a este informe para que nos quede claro.

Y en este monitoreo, ya lo hemos mencionado varias veces, también son los coordinadores regionales de la Dirección de Partidos Políticos que acuden a los principales complejos cinematográficos del Estado de México.

No estamos haciendo el total de las salas de cine, pero sí de una muestra estamos haciéndolo y entonces aquí aparecen los partidos políticos, que ahora están promocionándose a través de este medio, que es el cine.

Anteriormente teníamos exclusivamente al Partido Verde Ecologista, ahora ya sale el Partido de la Revolución Democrática en estos insertos.

También otra cuestión es que ahora de donde han monitoreado, prácticamente en todas las películas hay propaganda en los cines, principalmente, como lo hemos venido reportando, del Partido Verde Ecologista, pero ahora se suma el Partido de la Revolución Democrática y otro partido que por ahí lo detecté, el Partido Acción Nacional también.

Entonces aquí está la información y hacemos un cuadro donde damos ya las cantidades por el Partido Verde Ecologista, por el Partido de la Revolución Democrática, que en total fueron 42 del Verde Ecologista, 11 del PRD y uno del Partido Acción Nacional, 54 en total. En el anterior teníamos 20.

Digo, a mí se me ocurrió ir dando los datos, pero con mucho gusto del informe anterior y de éste, para el posterior haremos un cuadro para que tengamos el seguimiento de las cantidades. Digo, a mí se me ocurrió, por eso les estaba dando las cantidades.

Entonces aquí está la información también de este monitoreo a los complejos cinematográficos en el Estado de México.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Muchas gracias.
¿Algún comentario con relación a este último apartado?

Si no hay comentario, damos por terminado este punto cinco del Orden del Día y nadie registró ningún asunto general, entonces con esto damos por terminada esta reunión de la sesión que inició...

El Secretario me pide que les quiere dar una información con relación a los debates públicos.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, muy rápidamente sobre los debates públicos que tenemos en puerta, el de Malinalco, que ya desde la vez anterior les habíamos comentado que Malinalco será este domingo, les haremos llegar una invitación para los que gusten asistir.

Estamos todavía en la determinación específica, hoy se reúne el Comité con personal del Instituto, digo, hemos estado en puntual seguimiento con esta Junta Municipal sobre la realización de este debate, les actualizamos incluso ahorita los debates públicos, pero el que está en puerta este domingo es el de Malinalco, que ya está toda la operatividad organizada con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva General, los consejeros integrantes del Consejo están informados, Comunicación Social nos está apoyando en la operatividad a través de los medios de comunicación y sobre todo lo que se requiere en este municipio.

Y hay otros municipios que ya también están por llevar a cabo el debate y les estaremos informando de cómo todo se va suscitando. Si no tuviéramos una sesión, nos vamos a permitir hacerles llegar la información del seguimiento que se les está dando y están cordialmente invitados, ya les haremos llegar vía oficio para este debate que se llevará a cabo en Malinalco.

Sería cuanto, señor Presidente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Acción Nacional.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO: (Inaudible, habló fuera de micrófono)

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Secretario.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, en relación al monitoreo alterno, lo acabamos de ver; en relación a monitoreo a medios electrónicos, nosotros solicitamos vía oficio a la empresa lo de la propaganda gubernamental, que le iba a poner un apartado como lo mencionó en su pasado reporte.

Giramos el día martes el oficio y con fecha de hoy no hemos recibido esto, en cuanto lo recibamos vamos a citar a una sesión para que demos toda esta información, no nada más en propaganda gubernamental.

Con el oficio que solicitamos, lo de las páginas eclesiásticas, ya tendremos un reporte; el comparativo del IFE, que también se lo solicitamos con lo monitoreado y varias cuestiones de medios electrónicos e impresos.

En una sesión próxima, seguramente será martes o miércoles que nos llegue la información, estaremos convocando para que todo esto que tenemos pendiente de electrónicos, lo demos con mucho gusto.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO: ¿Y el documento que tenemos aquí, que dice "propaganda gubernamental"?

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Ese ya lo vimos, de medios alternos.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO: ¿No vamos a ver nada al respecto de éste?

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Ya lo vimos.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO: ¿No lo habíamos dejado para el final?

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: No, lo vimos, vimos la gráfica, vimos toda la propaganda, los novecientos y tantos elementos que se detectaron, los pusimos en específico y sí lo vimos.

-REPRESENTANTE DEL PAN, C. PEDRO HUMBERTO GÓMEZ MORENO: Sí, pero me quedé con la idea de que lo íbamos a volver a revisar con más exactitud al final.

-SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Comenté, perdón, Presidente, que era a detalle toda la información que se les había hecho llegar.

O sea, viene ahí específicamente de qué candidato, si es institucional, si es de gobierno, viene a detalle lo que imprimimos, pero sí dimos la información respectiva.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Bueno, nada más quisiera hacerles un comentario con relación al debate público que se solicitó en Malinalco. La única aclaración es que se va a realizar pero que no va a ser en la plaza pública por razones de seguridad.

La Secretaría Ejecutiva General y la Presidencia del Instituto están haciendo la organización correspondiente para efecto de que se haga en un lugar cerrado de manera ordenada donde aparezca todo lo necesario para desahogar de manera adecuada ese debate. Eso es todo.

Adelante PRI.

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Nosotros tenemos conocimiento sobre la realización del debate de que precisamente ya estaba en duda porque se ha creado un clima de incertidumbre y de agresión hacia ciertos actores políticos.

Entonces ahí nada más pedirles de favor de que el día de hoy, si quieren, reunido con el comité puedan definir este tipo de situación y puedan aclarar estas inconsistencias que tenemos nosotros conocimiento de que se hay llevado a cabo.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: ¿En Malinalco?

-REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: En Malinalco específicamente.

-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS CASTILLO SANDOVAL: Correcto, tome nota el Secretario para evitar cualquier violencia, cualquier irregularidad, cualquier hecho que pudiera entorpecer ese ejercicio cívico.

Por favor, al no existir ningún otro asunto damos por terminada esta sesión a las 13 horas con 35 minutos del día de su iniciación y muchísimas gracias por su asistencia.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE

Mr. Jesus Castillo Sandoval
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Consejero Electoral
Mtro. Marco Antonio Morales Gómez

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico

Lic. Pedro Humberto Gómez Moreno
Representante Propietario del PAN ante la Comisión

C. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante la Comisión


C. Eric Vives Iturbe
Representante Propietario del PT ante la Comisión

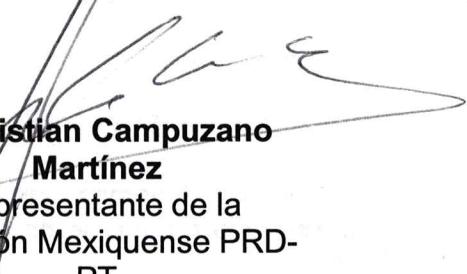
Lic. César Severiano González Martínez
Representante Suplente de Convergencia ante la Comisión

Lic. José Salvador Martínez López
Representante Propietario de NA ante la Comisión

7^a Sesión Ordinaria
12 de junio de 2009

Consejero Electoral
Lic. Bernardo Barranco Villafán

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante la Comisión


C. Cristian Campuzano Martínez
Representante de la Coalición Mexiquense PRD-PT

C. José Desiderio Torres Barrón
Representante Propietario del PVEM ante la Comisión

C. Saúl Torres Maya
Representante Propietario de PSD ante la Comisión


C. Janin Cruz Felipe
Representante Suplente de FD ante la Comisión


Mtro. Juan Carlos Muciño González
Jefe de la Unidad de Comunicación Social